



## **Banco Múltiple Ademí, S. A.**

Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Financieros sobre Base Regulada  
31 de Diciembre del 2022 y 2021

## Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros sobre Base Regulada 31 de Diciembre del 2022 y 2021

GUZMAN TAPIA PKF



### Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas del  
Banco Múltiple Ademi, S. A.  
Santo Domingo, D. N.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple Ademi, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2022 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Ademi, S. A., al 31 de diciembre del 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

#### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en este informe.

#### 1. Cartera de Créditos y Provisión para cartera de crédito

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:  
Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

La provisión para la Cartera de Crédito es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos que pueden tener carácter subjetivo. La cartera de préstamos representa el 75% del total de activos del Banco. La provisión para la Cartera de Crédito comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria, que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos, que pueden ser originados por el incumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco tiene registradas la totalidad de las provisiones requeridas, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

En la evaluación de las provisiones por deterioro de Cartera de Crédito, revisamos el registro de provisiones realizadas por el Banco, con mayor énfasis en aquellos asuntos que hicieran que la provisión pudiera cambiar significativamente. Nuestros procedimientos de auditoría para dirigir el riesgo de error material relacionado con los saldos de cartera y provisiones por deterioro de préstamo, incluyó:

- Prueba de la razonabilidad del registro de las provisiones de la Cartera de Crédito y Rendimientos por cobrar por un especialista en riesgos para probar la exactitud e integridad de la información suministrada y determinación de la razonabilidad de las provisiones registradas y exigidas de la Cartera de Crédito según lo establecen las regulaciones bancarias del país.
- Nuestros procedimientos de auditoría se basaron en una evaluación de la Cartera para determinar las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su solvencia y morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías, así como también confirmaciones de saldos de préstamos y procedimientos de cobros posteriores. Verificamos según se explica en la nota 12 a los estados financieros,

que el Banco al corte de 31-12-2022 y al 31-12-2021 constituyó en su totalidad las provisiones requeridas según el Reglamento de evaluación de Activos. Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las provisiones realizadas fueron determinadas de forma apropiada.

- Realizamos procedimientos de revisión de cobros posteriores y confirmaciones de saldos de la cartera de crédito con resultados satisfactorios.

#### 2. Reconocimiento de Ingresos

Como el asunto clave fue atendido en el proceso de la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se calcula de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras, tomando los parámetros de las tasas que rigen en el mercado y varía según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

• Evaluamos y validamos los controles generales de tecnología, el diseño y la efectividad operativa del sistema y controles que son relevantes para este rubro.

• Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco, las tasas mensuales determinadas por el Banco Central del país utilizadas por el Banco y calculamos una tasa promedio ponderada, obtuvimos un saldo promedio de cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos para este procedimiento.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021, fueron reexpresados para ser presentados de forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre 2022, conforme Circular 013-21 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en los renglones de efectivo, inversiones, valores en circulación y patrimonio según esta presentado en la nota 2 Resumen de las Principales Políticas Contables (reclasificación de partidas) reflejando un aumento en el Efectivo de DOP702,155,309 por efecto de inversiones con vencimiento de menos de 90 días, DOP1,764,980,988, transferidas a Inversiones Disponibles para Venta de Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda y Rendimientos por Cobrar, así como también ajuste al patrimonio por DOP870,156 por ganancia (pérdida) no realizadas en Inversiones Disponible para la Venta. Los Valores en Circulación por un Importe de DOP6,624,249,497 fueron reclasificados a Depósitos del Público y Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.

#### Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

#### Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados

financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

#### GUZMAN TAPIA PKF



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**GUZMAN TAPIA PKF**  
No. de registro en la SIB  
A-001-0101

C.P.A. Dolores De Oleo  
No. de Registro en el ICPARD  
12916



13 de Marzo del 2023  
Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Calle 14 No. 3-A, Urb. Fernández Apartado Postal 10-2, Santo Domingo, Rep. Dom  
Email: info@guzmantapiapkf.com.do • Telf.: (809) 540-6668 • (809) 567-2946 • Fax.: (809) 547-2708

"PKF GUZMAN TAPIA es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas"

"PKF GUZMAN TAPIA is a member firm of the PKF International Limited network of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions on the part of any other individual member firm or firms"

#### BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S. A. BALANCES GENERALES (Valores en DOP)

	31 de diciembre del	
	2022	2021
		Reexpresados
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2, 4 y 28)		
Caja	432,105,376	462,537,417
Banco Central	1,535,563,391	2,034,134,641
Bancos del país	489,257,783	97,199,546
Bancos del Exterior	266,001,657	213,025,095
Equivalentes de efectivo	119,552,600	2,150,306
Rendimientos por cobrar	1,181,644	55,534
	<u>2,843,662,451</u>	<u>2,809,102,539</u>
Fondos Interbancarios (Nota 5)	-	-
Inversiones (Notas 2, 6, 12 y 28)		
Disponible para la venta	968,214,146	1,910,831,897
Provisiones para inversiones	(996,994)	(1,014,597)
	<u>967,217,152</u>	<u>1,909,817,300</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 7, 12 y 28)		
Vigente	13,233,463,427	12,339,917,520
Reestructurada	141,552,882	151,192,679
En mora (de 31 a 90 días)	28,111,768	16,478,959
Vencida (más de 90 días)	254,501,487	275,501,544
Cobranza Judicial	20,146,946	20,885,725
Rendimientos por cobrar	349,510,687	380,275,610
Provisiones para créditos	(532,722,322)	(579,321,142)
	<u>13,494,564,875</u>	<u>12,604,930,895</u>
Cuentas por cobrar (Notas 8 y 28)	<u>128,121,305</u>	<u>135,724,287</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos neto (Notas 2 y 9 y 12)	<u>31,244,616</u>	<u>45,565,568</u>
Propiedades, muebles y equipos Neto (Notas 2 y 9)	<u>202,527,733</u>	<u>152,238,435</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	244,687,635	212,169,513
Intangibles	38,201,797	54,551,360
Activos diversos	22,942,399	33,721,885
	<u>305,831,831</u>	<u>300,442,758</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>17,973,169,963</u></b>	<b><u>17,957,821,782</u></b>
Cuentas Contingentes (Nota 19)	950,982,227	859,466,335
Cuentas de Orden (Nota 20)	21,060,863,328	23,006,509,968

	31 de diciembre del	
	2022	2021
		Reexpresados
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos del público (Notas 13 y 28)		
A la Vista	319,348,953	498,961,930
De Ahorro	2,857,683,047	3,015,282,579
A plazo	7,216,400,186	6,930,458,005
Intereses por pagar	5,016,831	2,850,958
	<u>10,398,449,017</u>	<u>10,447,553,472</u>
Fondos Interbancarios (Nota 5)	-	-
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Notas 14 y 28)		
De entidades financieras del país	1,675,665,258	1,362,768,833
Intereses por pagar	1,165,993	254,313
	<u>1,676,831,251</u>	<u>1,363,023,146</u>
Fondos tomados a préstamos (Notas 15 y 28)		
Del Banco Central	264,144,932	869,120,002
De entidades financieras del país	826,225,609	355,940,264
De entidades financieras del exterior	608,818,368	626,406,554
Intereses por pagar	8,243,745	10,997,782
	<u>1,707,432,654</u>	<u>1,862,464,602</u>
Otros pasivos (Nota 16)	<u>559,550,852</u>	<u>420,114,293</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>14,342,263,774</u></b>	<b><u>14,093,155,513</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 17)</b>		
Capital pagado	2,663,622,400	2,663,617,400
Reservas patrimoniales	284,040,361	284,039,861
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	677,985	219,333,002
Resultados del ejercicio	682,565,443	697,676,006
	<u>3,630,906,189</u>	<u>3,864,666,269</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>3,630,906,189</u></b>	<b><u>3,864,666,269</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>17,973,169,963</u></b>	<b><u>17,957,821,782</u></b>
Cuentas Contingentes (Nota 19)	(950,982,227)	(859,466,335)
Cuentas de orden (Nota 20)	(21,060,863,328)	(23,006,509,968)

#### BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S. A. ESTADOS DE RESULTADOS (Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2022	2021
		Reexpresados
<b>Ingresos financieros (Nota 21)</b>		
Intereses por disponibilidades	40,844,527	8,933,685
Intereses por fondos interbancarios	2,134,874	-
Intereses por cartera de créditos	3,666,149,836	3,293,523,559
Intereses por inversiones	116,578,430	191,354,685
Ganancias en ventas de inversiones	20,022,507	32,618,930
	<u>3,845,730,174</u>	<u>3,526,430,859</u>
<b>Gastos financieros (Nota 21)</b>		
Intereses por fondos interbancarios	(14,028)	(-)
Intereses por captaciones	(547,294,548)	(451,369,566)
Intereses por financiamientos	(128,340,925)	(98,106,603)
Pérdida en ventas de inversiones	(8,096,562)	(67,979,325)
	<u>(683,746,063)</u>	<u>(617,455,494)</u>



<b>Margen financiero bruto</b>	3,161,984,111	2,908,975,365
Provisiones para cartera de créditos (Nota 12)	(119,528,610)	(137,385,009)
<b>Margen financiero neto</b>	3,042,455,501	2,771,590,356
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (Nota 22)	(19,746,240)	(8,269,545)
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	493,842,770	402,001,652
Comisiones por cambio	44,193,078	30,976,795
Ingresos diversos	6,431,043	8,541,132
	544,466,891	441,519,579
<b>Otros gastos operacionales (Nota 23)</b>		
Comisiones por servicios	(64,697,637)	(58,835,772)
	(64,697,637)	(58,835,772)
<b>Resultado Operacional Bruto</b>	3,502,478,515	3,146,004,618
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 24)	(1,599,814,433)	(1,267,539,114)
Servicios de terceros	(267,600,915)	(211,015,062)
Depreciación y Amortizaciones	(83,043,214)	(66,585,386)
Otras provisiones	(93,267,086)	(137,608,175)
Otros gastos	(555,661,681)	(524,385,973)
	(2,599,387,329)	(2,207,133,710)
<b>Resultado operacional Neto</b>	903,091,186	938,870,908
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 26)</b>		
Otros ingresos	87,695,409	87,025,318
Otros gastos	(81,610,894)	(102,580,445)
Subtotal	6,084,515	(15,555,127)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	909,175,701	923,315,781
Impuesto sobre la renta (Nota 27)	(226,609,758)	(225,639,775)
<b>Resultado del período</b>	<b>682,565,943</b>	<b>697,676,006</b>



**BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 (Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2022	2021
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	3,624,828,886	3,393,297,832
Otros ingresos financieros cobrados	171,469,748	154,679,903
Otros ingresos operacionales cobrados	544,466,891	441,519,579
Intereses pagados por captaciones	(544,216,995)	(466,884,963)
Intereses pagados por financiamientos	(131,687,097)	(106,024,072)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,424,077,029)	(2,002,940,149)
Otros gastos operacionales pagados	(64,697,637)	(58,835,772)
Impuesto Sobre la Renta pagado	(205,245,941)	(194,106,672)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	94,985,265	124,501,653
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>1,065,826,091</b>	<b>1,285,207,339</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución en inversiones	942,617,751	(183,413,822)
Créditos otorgados	(9,982,604,371)	(9,750,463,548)
Créditos cobrados	8,865,374,843	8,241,112,821
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(99,358,060)	(101,585,167)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	309,452	109,302
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	50,050,026	43,614,083
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>(223,610,359)</b>	<b>(1,750,626,331)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	11,319,102,004	6,410,381,803
Devolución de captaciones	(11,057,475,907)	(5,532,491,173)
Interbancarios recibidos	100,000,000	100,000,000
Interbancarios pagados	(100,000,000)	(100,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	1,192,525,845	1,136,548,863
Operaciones de fondos pagados	(1,344,803,756)	(1,401,794,595)
Aporte en efectivo	5,000	-
Dividendos pagados	(917,009,006)	(325,193,093)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>(807,655,820)</b>	<b>287,451,805</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO</b>	<b>34,559,912</b>	<b>(177,967,187)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>2,809,102,539</b>	<b>2,987,069,726</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>2,843,662,451</b>	<b>2,809,102,539</b>

**Por los años terminados el 31 de Diciembre del**

2022	2021
	<b>Reexpresados</b>

<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación:</b>		
<b>Resultado del Ejercicio</b>	682,565,943	697,676,006
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		


**Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio neto provisto por (usado en) las actividades de operación:**

<b>Provisiones:</b>		
Cartera de Crédito	119,528,610	137,385,009
Rendimientos por cobrar	78,801,667	119,845,374
Bienes recibidos en recuperación de créditos	14,465,419	17,762,801
<b>Liberación de Provisiones:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	83,043,214	66,585,386
Ganancias en Ventas de activos fijos	(187,441)	(19,195)
Ganancias en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(14,733,508)	(9,024,235)
Pérdidas en ventas de activos fijos	7,499	11,364
Efecto fluctuación cambiaria	19,746,240	8,269,545
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	32,799,545	26,029,045
Ajustes y/o Retiro de Activo Fijo	(232,497)	106,412
Otros Ingresos (gastos)	(98,238,423)	257,268,993
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Rendimientos por cobrar	30,764,923	146,861,093
Cuentas por Cobrar	7,602,982	(13,779,431)
Cargos diferidos	(32,518,122)	(112,459,970)
Activos diversos	2,649,965	(21,550,250)
Intereses por pagar	323,516	(23,432,866)
Otros pasivos	139,436,559	(12,327,742)
	383,260,148	587,531,333
<b>Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación</b>	<b>1,065,826,091</b>	<b>1,285,207,339</b>

**BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO-Reexpresados**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**  
 (Valores en DOP)

	Capital Pagado	Reservas Patrimoniales	Ganancia no Realizada en Inversiones	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos 01 de Enero del 2021</b>	2,663,617,400	284,039,861	5,754,670	(4,644,663)	544,694,454	3,493,461,722
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	544,694,454	(544,694,454)	-
Aportes de Capital	-	-	-	-	-	-
Dividendos Pagados: (Nota 17)	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	(325,193,093)	-	(325,193,093)
Variación por revaluación inversiones	-	-	(4,884,514)	-	-	(4,884,514)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	697,676,006	697,676,006
Ajuste por ganancia no realizada en inversiones	-	-	(870,156)	-	-	(870,156)
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	4,476,304	-	4,476,304
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2021</b>	2,663,617,400	284,039,861	-	219,333,002	697,676,006	3,864,666,269
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	697,676,006	(697,676,006)	-
Aportes de Capital	5,000	-	-	-	-	5,000
Dividendos Pagados: (Nota 17)	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	(917,009,006)	-	(917,009,006)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	682,565,943	682,565,943
Reserva Patrimonial	-	500	-	-	(500)	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	677,983	-	677,983
<b>Saldos 31 de Diciembre del 2022</b>	2,663,622,400	284,040,361	-	677,985	682,565,443	3,630,906,189

  
 Raúl Lluberes de Ferrarri  
 Presidente del Consejo de Administración

  
 Andrés I. Bordas Butler  
 Presidente Ejecutivo

  
 José R. Mármol  
 Vicepresidente de Finanzas

  
 Lisette Martes  
 Directora de Finanzas



**Banco Múltiple Ademi, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre del 2022 Y 2021**  
 (Valores en DOP)

**1. Entidad**

El Banco Múltiple Ademi, S. A. es una entidad financiera organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, constituida el 17 de julio del 1997, con el objetivo de ofrecer servicios bancarios con especial atención al sector de la micro, pequeña y mediana empresa. Sus accionistas mayoritarios son Palmfund Insurance Investments, S.R.L., Llubet Holding Corporation, S.R.L. y Asociación para el Desarrollo de Microempresas, Inc., (ADEMI).

En fecha 29 de noviembre del 2012, mediante la Octava Resolución de la Junta Monetaria, se autorizó la conversión del Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A. a Banco Múltiple, bajo la razón social Banco Múltiple Ademi, S. A. La actividad principal del Banco consiste en ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público y todos los servicios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera.

El Banco tiene su Sede en la Avenida Pedro Henríquez Ureña No.78, Santo Domingo, República Dominicana y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, cuenta con 1,586 y 1,499 empleados, respectivamente.

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y circulares y reglamentos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de los principales ejecutivos al cierre del período 2022 es el siguiente:

Nombre	Posición
-Raúl Lluberes de Ferrarri	Presidente del Consejo de Administración
-Guillermo Rondón	Presidente Ejecutivo
-Andrés I. Bordas Butler	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones
-José Rafael Mármol M.	Vicepresidente de Finanzas

-Francisco De La Rosa Ventura	Vicepresidente de Negocios Metro y Este
-Roberto del Rosario Núñez	Vicepresidente de Negocios Norte y Sur
-Blas Díaz	Vicepresidente de Auditoría
-Ben Antonio Domínguez Pimentel	Vicepresidente de Tecnología
-Lizamna Mercedes Alcántara	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
-Yomalin Troncoso	Vicepresidente de Cumplimiento
-Rosa Estela Méndez Cuello	Vicepresidente de Operaciones
-Jan Alejandro Groennou	Vicepresidente de Tesorería
-Alicia Freites Heinsen	Vicepresidente de Estrategia e Innovación

A partir del primero Iro. de enero 2023 el Señor Andrés I. Bordas Butler sustituye al Señor Guillermo Rondón como Presidente Ejecutivo del Banco, conforme fue aprobado por el Consejo de Directores en fecha 26 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco mantiene sucursales y cajeros automáticos en centros de negocios personales en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

	2022			2021		
	Oficinas	Cajeros Automáticos	Total	Oficinas	Cajeros Automáticos	Total
Zona Metropolitana	21	2	23	21	2	23
Interior del País	53	0	53	53	0	53
	<u>74</u>	<u>2</u>	<u>76</u>	<u>74</u>	<u>2</u>	<u>76</u>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP).

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión el 13 de Marzo 2023.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

#### b) Principales Estimaciones Utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, activos financieros medidos a valor razonable, deterioro de activos de largo plazo entre otros, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

#### c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses siguientes. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro.

#### d) Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

Un instrumento financiero son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad.

#### e) Inversiones en Valores

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda, se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

##### A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

##### Inversiones disponibles para la venta:

Comprenden a las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. El Banco utiliza el método de amortización lineal para las inversiones disponible para la venta.

##### Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital. Son registradas a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor no están sujetos requerimiento de provisión y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

#### f) Participación en Otras Sociedades

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco no posee participación en otras sociedades.

#### g) Cartera de Crédito y Provisión para Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral al "Reglamento de Evaluación de Activos" que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la calificación trimestral de cada deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones. Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se pone al menos una de las situaciones siguientes:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora.
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada acorde con la Ley de reestructuración y liquidación de Empresas y personas físicas comerciantes.

Mediante segunda resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo 2020, para mitigar los efectos del COVID-19, se adoptaron medidas de flexibilidad para mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero 2020. El monto determinado como provisión congelada corresponde a la provisión congelada del total de créditos reportados en la Central de Riesgo de marzo del 2020.

Estas provisiones se mantienen sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito, de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito, ni reclasificación a otro renglón del activo.

Esta disposición estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas medidas fueron aplicadas para los años 2021 y 2020.

De acuerdo con el reglamento, la estimación de provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito, depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

Según primera resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017 autoriza la entrada en vigencia para que las entidades de intermediación financieras segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema conforme a lo siguiente:

- Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

#### Provisiones y clasificaciones de los créditos otorgados con fondos liberados del Encaje Legal

Las provisiones para créditos desembolsados con fondos liberados del Encaje Legal deben ser cero (0) y deben ser clasificado en "A", para fines del cálculo de la solvencia el ponderador de riesgo es 0%. Este tratamiento tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2024.

Estos recursos deben ser utilizados exclusivamente para el otorgamiento de préstamos nuevos, por lo que no se pueden renovar ni reestructurar los préstamos otorgados con anterioridad al 23 de marzo de 2020. Esta disposición estuvo vigente hasta el 30 de abril del 2021.

A partir de esta fecha, dichos créditos deberán ser clasificados y provisionados conforme al Reglamento de Evaluación de Activos, así como su ponderación para el cálculo de la solvencia, con base al reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

#### Principales Políticas Contables sobre las Flexibilizaciones Covid-19 a los prestatarios por las modificaciones a los términos de pago:

Los préstamos modificados se categorizaron bajo los lineamientos normativos como refinanciamientos, reestructuraciones transitorias (RT) o flexibilizaciones normales (RN). El banco aplicó distintas modalidades a los créditos, entre ellas reducción de tasas, aumento de plazos y/o gracia. Los rendimientos que ya estaban generados correspondientes a las cuotas existentes al momento de la modificación de los términos y condiciones, así como la proporción de seguro de las cuotas que fueron diferidas entre el tiempo restante de la vida del préstamo. Estas medidas fueron aplicadas para los años 2021 y 2020.

En los casos que las modificaciones realizadas se consideran reestructuraciones (RN) se aplicó lo que establece el REA y en los casos donde se consideran reestructuraciones transitorias (RT) se tomó en cuenta las flexibilizaciones aprobadas por la SIB hasta el 31 de marzo 2021. En ambos casos el criterio contable se basa en lo que establece el manual de contabilidad y/o las flexibilizaciones regulatorias. Estas medidas fueron aplicadas para los años 2021 y 2020.



### **Créditos Reestructurados**

Para la clasificación de los créditos reestructurados normales (RN) sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el REA y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación "A" si van realizando pagos consecutivos sin atraso.

En base a lo establecido en la segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo 2020 los deudores reestructurados temporales (RT) mantendrán la misma clasificación al momento de la reestructuración con vigencia hasta el 31 de marzo del 2021.

### **Evaluación para los microcréditos**

La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, asignando a la categoría de riesgo que corresponda a cada deudor, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación del deudor se realiza en base a la totalidad de sus deudas, de forma que exista una única calificación para cada deudor. En el proceso de evaluación del deudor, se dará importancia a la determinación del historial de pago del deudor a la estabilidad de la fuente de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

### **Cobro Intereses Tarjetas de Crédito**

El cálculo y cobro de los intereses por concepto de operaciones de tarjetas de crédito, se efectúa sobre el saldo insoluto conforme lo establece el instructivo operativo para la aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito de fecha 12 de junio del 2013. Para el cálculo de la provisión de tarjetas de créditos, sólo se deben considerar los rendimientos hasta 60 días.

### **Provisión para Rendimientos por Cobrar**

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de enero del 2005.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días vencidos, se provisionan 100% excepto las operaciones de tarjetas de créditos que se provisionan 100% cuando presentan más de 60 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de crédito como parte del capital.

Las provisiones originadas por rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

### **Tipificación de las garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de la garantía establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

#### **Polivalentes**

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

#### **No Polivalentes**

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o Dealers autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

### **h) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado**

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurrir. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Estimada</b>	<b>Método</b>
Edificaciones	20 años	Línea recta
Mobiliarios y equipos	4-10 años	Línea recta
Equipos de transporte	5 años	Línea recta
Equipos de cómputos	4 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	7 años	Línea recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea recta

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

### **i) Bienes Realizables y adjudicados**

Los bienes realizables y adjudicados se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre del 2020, sobre la flexibilización para mitigar los efectos del Covid-19, estipuló extender, transitoriamente, de tres (3) a cinco (5) años, hasta el 31 de diciembre del 2022, el plazo establecido en el literal a) del artículo 84 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado mediante la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 28 de septiembre del 2017, para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos, cuyos ingresos en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre del 2020 inclusive, manteniéndose las mismas condiciones y metodología de cálculo.

### **j) Cargos Diferidos**

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos incluyen saldo a favor de impuesto sobre la renta diferido y otros pagos adelantados, los cuales son amortizados de acuerdo al período que abarca la vigencia del servicio.

### **k) Intangibles**

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Según lo establecido en la Circular 019/22, de la Superintendencia de Bancos, las entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

### **l) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de DOP55.9819 y DOP57.1413 en relación con el dólar y de DOP59.7148 y DOP64.7780, en relación con el Euro, respectivamente.

### **m) Costo de Beneficios de Empleados**

#### **Bonificación**

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

#### **Plan de Pensiones**

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones y no posee obligación adicional, diferente a la contribución del porcentaje requerido por la Ley. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurrir.

A la edad de retiro, el empleado recibe de parte de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos.

#### **Indemnización por Cesantía**

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma. Las relaciones de trabajo del personal con el Banco, podrán determinar por desahucio ejercido por la institución o por el empleado, por renuncia, despido o fallecimiento. En todos los casos, la salida del personal estará regulada por las disposiciones contenidas en el código laboral vigente.

#### **Otros Beneficios**

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

#### **n) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses financieros**

El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan independientemente de acuerdo se cobran.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por comisiones por servicios financieros, diferencias de cambios y otros ingresos operaciones son reconocidos en el período en que se devengan.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los depósitos del público, se registran en el período en que se devengan.

#### **o) Valores en Poder del Público**

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

#### **Instrumentos Financieros a Corto Plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, son valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

#### **p) Titularizaciones**

Cuando el Banco retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de una porción de su cartera de crédito vendida y asume la obligación contractual de cederlos a través de una titularización, la disminución de la cartera y su correspondiente ganancia o pérdida es registrada al momento de la transferencia.

La cartera de créditos titularizada se registra en cuentas de orden por los valores bajo su custodia de acuerdo con la morosidad de la misma y su correspondiente provisión mínima requerida. Los pagos de cuotas recibidos diariamente son registrados como otros pasivos para su posterior liquidación y pago a la entidad titularizadora.

#### **q) Obligaciones por pactos de recompras de títulos**

Comprenden las operaciones en las que el Banco realiza la venta de activos financieros y simultáneamente pacta un acuerdo para recomprar el activo a un precio fijo en una fecha futura. Estos acuerdos se contabilizan como un préstamo recibido, y el activo subyacente no se da de baja en el balance general del Banco. Estos contratos devengan una tasa de interés equivalente al costo de financiamiento por el período que dure la operación. Estas obligaciones se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado. Las diferencias entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconocen durante el período de vigencia del préstamo en el estado de resultados.

#### **r) Fondos tomados a préstamos**

Obligaciones derivadas de financiamientos obtenidos con instituciones financieras y no financieras tanto en el país como en el exterior. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones son registrados en el período en que se devengan.

#### **Otras Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

#### **s) Impuesto Sobre la Renta**

El Impuesto Sobre la Renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta, es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El Banco reconoce el impuesto sobre la renta diferido que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y/o Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **t) Baja en un Activo Financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

#### **u) Deterioro del Valor de los Activos de larga Vida**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

#### **v) Contingencias**

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión, según lo establece la normativa vigente.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

#### **w) Distribución de Dividendos y Utilidad por Acciones**

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Conforme al manual de contabilidad puesto en vigencia mediante Circular 019/22 de fecha 26 de diciembre del 2022 de la Superintendencia de Bancos, las entidades de Intermediación financieras no podrán pagar adelantos o anticipos a dividendos, con cargo a los resultados del período corriente.

- b) Los bienes recibidos en pago de créditos, que previamente habían sido castigados, hasta que no hayan sido vendidos.
- c) Los ingresos originados por el reconocimiento de la porción que le corresponde a la entidad, en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, en la aplicación del método de participación patrimonial.

Según lo establecido en el numeral 3 del párrafo II de la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 23 de diciembre del 2020, las entidades de Intermediación Financiera que se acojan a diferir las deficiencias de provisiones según el tratamiento regulatorio para mitigar los efectos del COVID-19, podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, por el monto de las utilidades del ejercicio corriente que excedan las provisiones que estén siendo diferidas, debiendo mantener el resto de las utilidades, en una cuenta de reservas o capitalizarlas, según lo determinen los accionistas mediante acta de asamblea. Al 31 de diciembre 2022 y 2021 El Banco no se acogió a diferir provisiones y tiene registradas la totalidad de las provisiones requeridas, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**x) Reclasificación de partidas**

Algunas partidas de las inversiones en valores han sido reclasificadas al 31 de diciembre 2021 para ser comparadas con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2022, conforme lo establece la circular 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de fecha 01-09-2021.

	<u>Saldos</u>	<u>Reclasificaciones</u>		<u>Saldos</u>
	<u>Previamente Informado</u>	DR	CR	<u>Reexpresados</u>
<b>Balance general - efectos en el año terminado al 31 de diciembre del 2021</b>				
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)</b>				
Caja	462,537,417	-	-	462,537,417
Banco Central	1,367,297,193	666,837,448	-	2,034,134,641
Bancos del país	97,199,546	-	-	97,199,546
Bancos del Exterior	177,762,768	35,262,327	-	213,025,095
Equivalentes de efectivo	2,150,306	-	-	2,150,306
Rendimientos por cobrar	-	55,534	-	55,534
	<u>2,106,947,230</u>	<u>702,155,309</u>		<u>2,809,102,539</u>
<b>Inversiones (Nota 5)</b>				
Disponibles para la venta	146,721,065	1,764,980,988	870,156	1,910,831,897
Otras inversiones en instrumentos de deuda	2,428,637,897	-	2,428,637,897	-
Rendimientos por cobrar	38,498,400	-	38,498,400	-
Provisión para inversiones	(1,014,597)	-	-	(1,014,597)
	<u>2,612,842,765</u>	<u>1,764,980,988</u>	<u>2,468,006,453</u>	<u>1,909,817,300</u>
<b>Ajuste patrimonio</b>	-	870,156	-	870,156
	<u>4,719,789,995</u>	<u>2,468,006,453</u>	<u>2,468,006,453</u>	<u>4,719,789,995</u>

	<u>Saldos</u>	<u>Reclasificaciones</u>		<u>Saldos</u>
	<u>Previamente Informado</u>	DR	CR	<u>Reexpresados</u>
<b>Balance general - efectos en el año terminado al 31 de diciembre del 2021</b>				
<b>Depósitos del público (Nota 12)</b>				
A la Vista	498,961,930	-	-	498,961,930
De Ahorro	3,015,282,579	-	-	3,015,282,579
A plazo	1,615,687,477	-	5,314,770,528	6,930,458,005
Intereses por pagar	1,287,514	-	1,563,444	2,850,958
	<u>5,131,219,500</u>		<u>5,316,333,972</u>	<u>10,447,553,472</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 13)</b>				
De instituciones financieras del país	55,099,736	-	1,307,669,097	1,362,768,833
Intereses por pagar	7,885	-	246,428	254,313
	<u>55,107,621</u>		<u>1,307,915,525</u>	<u>1,363,023,146</u>
<b>Valores en circulación</b>				
Títulos y valores	6,622,439,625	6,622,439,625	-	-
Intereses por pagar	1,809,872	1,809,872	-	-
	<u>6,624,249,497</u>	<u>6,624,249,497</u>		

**y) Diferencias Significativas con NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF9 "Instrumentos Financieros"; la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.
- La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:

- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas esperadas en vez del modelo de pérdidas incurridas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irre recuperables.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos cuando se generan, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambio en otros resultados (patrimonio) y valor razonable con cambio en resultados, depende del modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- El Manual de Contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de información financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y las mejoras a propiedades arrendadas sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

**3. Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y correcciones de errores**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 respectivamente, las inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento antes de los 90 días y que son fácilmente convertible en efectivo están presentadas como efectivo y equivalentes de efectivo según lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera y conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Durante el año 2022, la entidad procedió a realizar ajustes a las inversiones en valores del año 2021, por un importe de DOP870,156 contra una cuenta de patrimonio –ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta, para presentar de forma comparativa los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021) con los estados financieros auditados año 2022, conforme lo establece la Circular 013-21 de la Superintendencia de Bancos.



#### 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten de:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Caja (a)	432,105,376	462,537,417
Banco Central de la República Dominicana (b)	1,535,563,391	2,034,134,641
Bancos del país (c)	489,257,783	97,199,546
Bancos del Exterior (d)	266,001,657	213,025,095
Equivalentes de Efectivo (e)	119,552,600	2,150,306
Rendimientos por Cobrar	1,181,644	55,534
	<u>2,843,662,451</u>	<u>2,809,102,539</u>

Al 31 de diciembre del 2022, el encaje legal requerido es de DOP1,234,982,317 y USD3,747,138 al 31 de diciembre del 2021, el encaje legal requerido es de DOP1,087,799,826 y USD4,193,117. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total para cobertura para este propósito de DOP1,256,558,050 y USD6,189,958 y de DOP1,128,179,688 y USD7,544,725, respectivamente.

- (a) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, dentro de este balance existe un importe de USD1,676,978 y USD1,969,648, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, dentro de este balance existe un importe de USD5,179,621 y USD6,836,976, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, dentro de este balance existe un importe de USD254,760 y USD899,312, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, este balance está compuesto por USD4,751,765 y USD3,110,934, respectivamente.
- (e) Dentro de este balance existe un importe de DOP109,907,847 y DOP702,155,309, al 31 de diciembre 2022 y 2021 respectivamente correspondiente a inversiones con menos de 90 días de vencimiento.

#### 5. Fondos interbancarios

El movimiento de los recursos interbancarios obtenidos y otorgados es el siguiente:

Fondos interbancarios activos

Durante los años 2022 y 2021 no hubo fondos interbancarios activos.

Fondos interbancarios pasivos

	<u>2022</u>				
	Cantidad	Monto	No. días	Tasa Promedio Ponderada	Balance 2022
Banco Múltiple BHD León, S.A.	1	100,000,000	3	12%	-
	1	100,000,000	3	12%	-

Fondos interbancarios pasivos

	<u>2021</u>				
	Cantidad	Monto	No. días	Tasa Promedio Ponderada	Balance 2021
Banco Múltiple BHD León, S.A.	1	100,000,000	4	4%	-
	1	100,000,000	4	4%	-

Las tasas de interés de los fondos interbancarios negociados corresponden a las tasas pactadas entre las partes, a la fecha en que se realizan dichas operaciones.

#### 6. Inversiones

Las inversiones del Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan como sigue:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>2022</u>			
		<u>Monto DOP</u>	<u>Metodología de Valoración</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Disponibles para la venta:</b>					
Bonos Soberanos	Ministerio de Hacienda (Incluye USD2,953,333)	160,908,750	Mercado Activo	5.36%	2024-2030

Bonos Domésticos	Ministerio de Hacienda incluye USD381,000)	352,298,701	Mercado Activo	12.63%	2029-2034
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	239,738,692	Mercado Activo	8.79%	2023-2026
Bonos de Deuda	Ministerio de Hacienda (Incluye USD1,682,000)	215,268,002	Mercado Activo	8.96%	2023-2027
Subtotal		968,214,146			
Provisión para inversiones (Incluye USD12,708)		(996,994)			
<b>Total</b>		<u>967,217,152</u>			

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Metodología</u>		
			<u>de Valoración</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Disponibles para la venta:</b>					
Bonos Soberanos	Ministerio de Hacienda (Incluye USD2,040,000)	326,983,845	Mercado Activo	8.31%	2026
Certificado de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	66,593,140	Mercado Activo	12.00%	2023
Letras	Banco Central de la República Dominicana	99,808,246	Mercado Activo	5.41%	2023
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	120,701,053	Mercado Activo	9.64%	2023
Bonos Domésticos	Ministerio de Hacienda (Incluye USD376,000)	130,211,205	Mercado Activo	8.59%	2023
Bonos de Deuda	Ministerio de Hacienda (Incluye USD 5,490,000)	1,166,534,408	Mercado Activo	9.88%	2044
Subtotal		1,910,831,897			
Provisión para Inversiones (Incluye USD6,650)		(1,014,597)			
<b>Total</b>		<u>1,909,817,300</u>			

- Las inversiones incluyen USD5,089,664 y USD9,919,021 en el 2022 y 2021, respectivamente.
  - Inversiones dadas en garantías por un importe de DOP34,882,243 y DOP36,060,397 en el 2022 y 2021 respectivamente.
- Las inversiones al 31 de diciembre 2021 fueron reclasificadas de otras inversiones en instrumentos de deuda y rendimientos por cobrar a inversiones disponibles para la venta por un importe de DOP1,764,980,988 así como también un ajuste de DOP870,156 con un impacto financiero en el patrimonio. Reclasificación de DOP109,907,847 y DOP702,155,309 al 31 de diciembre 2022 y 2021 respectivamente a efectivo correspondiente a inversiones con menos de 90 días de vencimiento.

#### 7. Cartera de Créditos

a) *Por tipo de créditos*

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Créditos comerciales:</b>		
Préstamos (Incluye USD6,909,801 en el 2022 y USD7,174,903 en el 2021) (Incluye TC empresariales)	9,489,971,662	9,210,757,080
<b>Sub-Total</b>	<u>9,489,971,662</u>	<u>9,210,757,080</u>

**Créditos de consumo:**

Tarjetas de crédito personales (Incluye USD602,020 en el 2022 y USD395,370 en el 2021)	326,536,396	219,467,449
Préstamos de consumo (Incluye TC Flex)	2,796,665,723	2,447,048,344
<b>Sub-Total</b>	<u>3,123,202,119</u>	<u>2,666,515,793</u>

**Créditos hipotecarios:**

Adquisición de viviendas (Incluye USD1,688,428 en el 2022 y USD1,005,129 en el 2021)	1,064,602,729	921,887,866
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y Otros	-	4,815,688
<b>Sub-Total</b>	<u>1,064,602,729</u>	<u>926,703,554</u>
<b>Total</b>	<u>13,677,776,510</u>	<u>12,803,976,427</u>

b) *Condición de la cartera de créditos*

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Créditos comerciales:</b>		
<b>Vigentes</b>	2,640,596,383	2,944,464,025
En mora (de 31 a 90 días)	4,099,135	3,061,115
Vencidos (más de 90 días)	26,099,074	24,626,650

**Reestructurada:**

Vigentes	83,313,997	130,096,162
En mora (de 31 a 90 días)	32,243,662	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
<b>En cobranza judicial:</b>		
Vigentes	-	-
- De 31 a 90 días	-	-
- Vencido más de 90 días	19,197,087	20,343,334
<b>Sub-Total</b>	<b>2,805,549,338</b>	<b>3,122,591,286</b>

**Microcréditos:**

Vigentes	6,500,873,938	5,873,427,765
- En mora 31 a 90 días	8,331,606	10,984,789
- Vencido más de 90 días	156,759,030	189,014,912

**Reestructurada:**

Vigentes	16,276,892	14,152,053
- De 31 a 90 días	976	43,886
- Vencido más de 90 días	1,230,022	-

**En cobranza judicial:**

Vigentes	-	-
-En mora (de 31 a 90 días)	-	-
- Vencido (más de 90 días)	949,860	542,390
<b>Sub-Total</b>	<b>6,684,422,324</b>	<b>6,088,165,794</b>

**Sub-Total**
**9,489,971,662**      **9,210,757,080**
**Créditos de Consumo:**

Vigentes	3,031,256,488	2,595,244,564
En mora (de 31 a 90 días)	15,927,009	5,209,859
Vencidos (más de 90 días)	73,098,095	62,089,312

**Reestructurada:**

Vigentes	2,675,380	3,961,658
- En mora (de 31 a 90 días)	-	10,399
- Vencidos (más de 90 días)	245,147	-

**En cobranza judicial:**

Vigentes	-	-
- En mora (de 31 a 90 días)	-	-
- Vencidos (más de 90 días)	-	-

**Sub-Total**
**3,123,202,119**      **2,666,515,793**
**Créditos Hipotecarios:**

Vigentes	1,057,873,381	922,048,783
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	1,261,136	1,726,247

**Reestructurados:**

Vigentes	5,468,212	2,928,524
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-

**Cobranza judicial:**

Vigentes	-	-
-En mora (de 31 a 90 días)	-	-
- Vencido (más de 90 días)	-	-

**Sub-Total**
**1,064,602,729**      **926,703,554**
**Rendimientos por cobrar:**

Vencidas	284,447,349	303,506,938
En mora (de 31 a 90 días)	11,580,875	7,242,838
Vencidos (más de 90 días)	42,091,198	58,290,705

**Reestructurados:**

Vigentes	1,781,686	3,961,579
En mora (de 31 a 90 días)	2,321,240	89,690
Vencidos (más de 90 días)	131,676	-

**Cobranza judicial:**

Vigentes	-	-
-En mora (de 31 a 90 días)	-	-
-Vencido (más de 90 días)	7,156,663	7,183,860

**Sub-Total**
**349,510,687**      **380,275,610**
**Total**
**14,027,287,197**      **13,184,252,037**
*c) Por tipo de garantía:*

Con garantías polivalentes (1)	2,912,784,519	2,867,184,163
Con garantías no polivalentes (2)	284,257,614	280,378,055
Sin garantías	6,292,829,529	6,063,194,862
<b>Total</b>	<b>9,489,871,662</b>	<b>9,210,757,080</b>

- Garantías polivalentes, son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de múltiples usos, y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta.
- Garantías no polivalentes, son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

*d) Por origen de fondos:*

Propios	12,586,456,211	10,967,477,551
Otros organismos internacionales	420,516,646	375,676,510
Otros organismos nacionales	101,681,582	66,642,534
Préstamos y descuentos negociados BC	569,122,071	1,394,179,832
<b>Total</b>	<b>13,677,776,510</b>	<b>12,803,976,427</b>

*e) Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	1,470,264,939	1,760,736,951
Mediano Plazo (más de un año hasta 3 años)	5,761,577,142	4,462,927,780
Largo plazo (más de 3 años)	6,445,934,429	6,580,311,696
<b>Total</b>	<b>13,677,776,510</b>	<b>12,803,976,427</b>

*f) Por sectores económicos del destino del crédito:*

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,174,155,687	1,125,363,120
Pesca	11,958,972	10,904,263
Explotación de minas y canteras	3,542,480	6,181,631
Industrias manufactureras	422,635,382	394,257,729
Suministro de electricidad, gas y agua	23,817,292	21,909,878
Construcción	444,800,063	397,376,522
Comercio al por mayor, al por menor, reparación en general	3,911,963,318	3,841,726,056
Hoteles y restaurantes	495,941,548	434,814,691
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	854,518,826	766,206,969
Intermediación financiera	132,834,565	104,618,631
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	848,006,890	805,279,683
Administración pública y defensa	13,785,376	15,788,814
Enseñanza	33,468,058	33,285,232
Servicios sociales y de salud	73,685,603	91,196,016
Otras actividades de servicio comunitario, social y personal	4,846,401,611	4,138,227,668
Hogares privados con servicios doméstico	381,113,458	616,626,602
Organizaciones y órganos extraterritoriales	5,147,381	212,922
<b>Total</b>	<b>13,677,776,510</b>	<b>12,803,976,427</b>

*g) Crédito con Reestructuración Temporal RT:*

	2022		2021	
	Balance Capital DOP	Rendimientos por Cobrar Hasta 90 días DOP	Balance Capital DOP	Rendimientos por Cobrar Hasta 90 días DOP
Comercial	225,281,131	10,040,921	496,148,044	28,218,916
Consumo	10,518,674	529,048	22,403,908	1,900,411
Hipotecario	105,467,380	4,359,468	122,614,470	5,590,740
<b>Total</b>	<b>341,267,185</b>	<b>14,929,437</b>	<b>641,166,422</b>	<b>35,710,067</b>

Desde que finalizó la flexibilización a finales del 2020 no se han realizado nuevas reestructuraciones temporales.

**8. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2022 DOP	2021 DOP
Comisiones por cobrar (a)		
Cuentas a recibir diversas:	22,538,368	21,390,285
Anticipos a proveedores	1,719,340	-
Cuentas por cobrar a vinculados	771,039	1,407,613
Gastos por recuperar (b)	62,083,144	58,334,003
Depósitos en garantía	14,610,931	13,464,218
Depósitos judiciales y administrativos	2,354,958	2,354,958
Indemnizaciones reclamadas (c)	2,054,751	24,488,326
Cheques devueltos	276,481	957,212
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	5,901,221	3,400,542
Cuentas por cobrar a remesadores	3,292,235	-
Otras cuentas por cobrar diversas (d) (e)	12,518,837	9,927,130
<b>Total</b>	<b>128,121,305</b>	<b>135,724,287</b>

(a) Incluye USD26,667 en el 2022 y USD12,283 en el 2021.

(b) Las cuentas por cobrar al 31-12-2022 y 2021, están compuestas por las cuotas aplicadas a los clientes por los seguros asociados a sus pagos mensuales por un importe de DOP62,081,587 y DOP57,902,213 respectivamente, dentro de la cuenta gastos por recuperar. Para las cuotas asociadas a seguros como forman parte de la cuota del cliente, el seguimiento y gestión de cobro es realizado en base a la misma política establecida para los préstamos al igual que los castigos asociados a dichos préstamos.

(c) Al 31 de diciembre 2021, este balance corresponde a reclamaciones por indemnizaciones por fraudes, recuperada en el 2022

(d) Incluye USD6,611 en el 2022 y USD1,434 en el 2021.

(e) Al 31 de diciembre del 2022 dentro de este importe, existen DOP8,310,540 por tarjetas de crédito y Pagatodo, y DOP1,686,165 por comisiones por cobrar a la DGII por ventas de marbetes, entre otros.

El comportamiento de las demás cuentas es monitoreado de manera mensual y a la fecha no se presentan pérdidas asociadas a la pandemia.

**9. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten de:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Títulos y valores:		
Mobiliarios y equipos	5,170,000	6,500,000
Inmuebles	<u>145,053,418</u>	<u>217,205,093</u>
	150,223,418	223,705,093
Menos: Provisión	<u>(118,978,802)</u>	<u>(178,139,525)</u>
<b>Total</b>	<b><u>31,244,616</u></b>	<b><u>45,565,568</u></b>

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, es como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Bienes recibidos en recuperación de créditos	68,070,868	(36,824,272)	85,505,891	(40,406,856)
<u>Con más de 40 meses:</u>				
Bienes recibidos en recuperación de créditos	82,152,550	(82,154,530)	138,199,202	(137,732,669)
<b>Total</b>	<b><u>150,223,418</u></b>	<b><u>(118,978,802)</u></b>	<b><u>223,705,093</u></b>	<b><u>(178,139,525)</u></b>

**10. Propiedades, muebles y equipos**

	<u>2022</u>		<u>2021</u>		<u>Total</u> <u>DOP</u>
	<u>Mobiliarios</u> <u>y</u> <u>Equipos de</u>	<u>Mejoras en</u> <u>Propiedades</u>	<u>Equipos de</u> <u>transporte</u>	<u>Diversos y</u> <u>Construcción</u>	
Valor Bruto al 1ero. de enero 2022	882,670	54,277,911	170,125,830	- 27,889,675	255,737,570
Adquisiciones	-	-	65,341,047	1,912,838	29,339,744
Retiros	-	-	(608,512)	-	(608,512)
Ajustes	-	-	(12,995)	-	(12,995)
Transferencias	-	2,561,485	-	-	(2,561,485)
Descargo de activos totalmente depreciados	-	(355,074)	(27,986,943)	-	(35,176,704)
Valor Bruto al 31 de diciembre 2022	<u>882,670</u>	<u>56,484,322</u>	<u>206,858,427</u>	<u>1,912,838</u>	<u>29,339,744</u>
Depreciación Acumulada al 1ero. de enero	-	(22,786,960)	(64,280,922)	-	(103,499,135)
Gasto de Depreciación	-	(2,840,155)	(39,927,463)	(358,656)	(5,580,481)
Retiros	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	259,500	-	259,500
Descargo de activos totalmente depreciados	-	355,073	27,986,943	-	35,176,704
Depreciación acumulada 31 de diciembre 2022	<u>-</u>	<u>(25,272,042)</u>	<u>(75,961,942)</u>	<u>(358,656)</u>	<u>(116,769,686)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de Diciembre 2022	<u>882,670</u>	<u>31,212,280</u>	<u>130,896,485</u>	<u>1,554,182</u>	<u>8,642,372</u>
	<u>29,339,744</u>	<u>202,527,733</u>	<u>202,527,733</u>	<u>202,527,733</u>	<u>202,527,733</u>
Valor Bruto al 1ero. de enero 2021	882,670	42,602,911	115,896,003	2,032,173	3,823,384
Adquisiciones	-	11,675,000	87,348,682	-	2,561,485
Retiros	-	-	(230,197)	-	(230,197)
Ajustes	-	-	(36,974)	-	(145,768)
Transferencias	-	-	-	3,714,591	(3,714,591)
Descargo de activos totalmente depreciados	-	-	(32,851,684)	(2,032,173)	(16,333,894)
Valor Bruto al 31 de diciembre 2021	<u>882,670</u>	<u>54,277,911</u>	<u>170,125,830</u>	<u>- 27,889,675</u>	<u>255,737,570</u>
Depreciación Acumulada al 1ero. de enero	-	(20,364,940)	(68,402,501)	(1,905,162)	(26,020,129)
Gasto de Depreciación	-	(2,422,020)	(28,898,186)	(127,011)	(6,745,019)
Retiros	-	-	145,400	-	145,400
Ajustes	-	-	22,681	-	22,681
Descargo de activos totalmente depreciados	-	-	32,851,684	2,032,173	16,333,894
Depreciación acumulada 31 de diciembre 2021	<u>-</u>	<u>(22,786,960)</u>	<u>(64,280,922)</u>	<u>- (16,431,253)</u>	<u>(103,499,135)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de Diciembre 2021	<u>882,670</u>	<u>31,490,951</u>	<u>105,844,908</u>	<u>- 11,458,422</u>	<u>2,561,484</u>
	<u>152,238,435</u>	<u>152,238,435</u>	<u>152,238,435</u>	<u>152,238,435</u>	<u>152,238,435</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, corresponde principalmente a construcción en proceso para el acondicionamiento de varias sucursales ubicadas en la Zona Metropolitana e interior del país.

**11. Otros Activos**

Los otros activos están compuestos de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
a) Impuesto Sobre la Renta Diferido (Nota 27)	42,065,753	43,270,209
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	4,932,048	3,321,047
Anticipo de Impuesto sobre la renta	158,917,119	157,315,214
Otros pagos anticipados (x)	38,772,715	8,263,043
	<u>202,621,882</u>	<u>168,899,304</u>
Subtotal	<u>244,687,635</u>	<u>212,169,513</u>
c) Intangibles:		
Software (xx)	154,694,247	146,564,726
Amortización Acumulada	<u>(116,492,450)</u>	<u>(92,013,366)</u>
Subtotal	<u>38,201,797</u>	<u>54,551,360</u>

d) Bienes diversos:

Papelaría, útiles y otros materiales	15,059,129	8,565,283
Otros bienes diversos	<u>5,447,609</u>	<u>20,815,190</u>
Subtotal	<u>20,506,738</u>	<u>29,380,473</u>
e) Partidas por imputar (xxx)	2,435,661	4,341,412
Subtotal	<u>22,942,399</u>	<u>33,721,885</u>
<b>Total</b>	<b><u>305,831,831</u></b>	<b><u>300,442,758</u></b>

- x) Dentro de este importe existe DOP32,587,990 correspondiente a compra y renovación de licencias.  
 xx) Corresponde a costos incurridos con la adquisición del nuevo Core Bancario y a licencias y otros bienes relacionados con programas de computadoras autorizados para su amortización por la Superintendencia de Bancos, por un período de cinco años.  
 xxx) Incluye USD3,016 y USD720 en el 2022 y 2021, respectivamente.

**12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos**

	<u>2022</u>		<u>2021</u>		<u>Total</u> <u>DOP</u>
	<u>Cartera</u> <u>de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos</u> <u>por Cobrar</u>	<u>Bienes</u> <u>Recibidos en</u> <u>Recuperación</u> <u>de Créditos</u>	
Saldo al 1ero. enero del 2022	484,981,883	1,014,597	94,339,259	178,139,525	9,050,899
Constitución de provisiones	119,528,610	-	78,801,667	14,465,419	-
Castigos contra provisiones	(240,795,026)	-	(50,816,052)	(15,784,244)	-
Para cubrir saldo préstamos vencidos	-	-	(9,535,180)	-	-
Transferencia de provisión de rendimientos y BRRC a provisión para cartera.	98,063,507	-	(40,221,609)	(57,841,898)	-
Diferencia cambiaria	(1,074,253)	(17,603)	(550,484)	-	(204,646)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	<u>460,704,721</u>	<u>996,994</u>	<u>72,017,601</u>	<u>118,978,802</u>	<u>8,846,253</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2022 (*)	<u>411,989,145</u>	<u>-</u>	<u>54,708,183</u>	<u>118,978,802</u>	<u>3,005,617</u>
Exceso (deficiencia)	<u>48,715,576</u>	<u>996,994</u>	<u>17,309,418</u>	<u>-</u>	<u>5,840,636</u>
	<u>72,862,624</u>	<u>72,862,624</u>	<u>72,862,624</u>	<u>72,862,624</u>	<u>72,862,624</u>
Saldo al 1ero. enero del 2021	462,222,841	1,014,597	106,876,576	185,143,827	9,050,899
Constitución de provisiones	137,385,009	-	119,845,374	17,762,801	-
Castigos contra provisiones	(213,211,253)	-	(57,784,892)	(780,016)	-
Transferencia de provisión de rendimientos y BRRC a provisión para cartera.	98,585,286	-	(74,597,799)	(23,987,087)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>484,981,883</u>	<u>1,014,597</u>	<u>94,339,259</u>	<u>178,139,525</u>	<u>9,050,899</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2021	<u>450,545,026</u>	<u>352,623</u>	<u>71,892,728</u>	<u>178,139,525</u>	<u>2,890,651</u>
Exceso (deficiencia)	<u>34,436,857</u>	<u>661,974</u>	<u>22,446,531</u>	<u>-</u>	<u>6,160,248</u>
	<u>63,705,610</u>	<u>63,705,610</u>	<u>63,705,610</u>	<u>63,705,610</u>	<u>63,705,610</u>

Las provisiones requeridas son calculadas según lo que establece el REA y las resoluciones vigentes.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las provisiones requeridas según REA son de DOP414.53 MM y DOP450.54 MM y las provisiones constituidas para cartera de crédito ascienden a DOP460.70MM y DOP484.98 MM, respectivamente reflejando para la entidad un excedente de DOP46.17 DOP34.44 MM respectivamente de provisiones adicionales para cartera de crédito. De igual manera las provisiones requeridas de rendimientos, incluyendo los rendimientos a más de 90 días y cobranza judicial es de DOP62.85MM y DOP71.89 MM y las provisiones constituidas por este mismo concepto ascienden a DOP72.01 y DOP94.33 MM, presentando así un excedente de DOP9.16MM y DOP22.44 MM respectivamente.

(\*) En el caso de la cartera de créditos, corresponden a las provisiones específicas por evaluación de riesgo.

(\*\*) Esta provisión se incluye en otros pasivos, ver Nota 16.

(\*\*\*) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la provisión para activos riesgosos es reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 31 de diciembre del 2022 y 2021, según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), en el caso de la cartera corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

**13. Depósitos del público**

Los depósitos con el público consisten de:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>		<u>Total</u> <u>DOP</u> <u>2022</u>
	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2022</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>DOP</u> <u>2022</u> <u>(v)</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	
a) Por tipo					
A la vista	319,348,953	0.04%	-	-	319,348,953
De ahorro	2,428,596,365	1.01%	429,086,682	0.25%	2,857,683,047
A plazo	6,598,039,752	5.91%	618,360,434	1.54%	7,216,400,186
<b>Total</b>	<b><u>9,345,985,070</u></b>	<b><u>2.32%</u></b>	<b><u>1,047,447,116</u></b>	<b><u>0.90%</u></b>	<b><u>10,393,432,186</u></b>



	2021		2021		Total DOP 2021
	Moneda Nacional DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2021 (N)	Tasa Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	498,961,930	0.42%	-	-	498,961,930
De ahorro	2,559,281,010	1.03%	456,001,569	0.25%	3,015,282,579
A plazo	6,218,546,370	6.32%	711,911,635	0.96%	6,930,458,005
<b>Total de depósitos</b>	<b>9,276,789,310</b>	<b>2.59%</b>	<b>1,167,913,204</b>	<b>0.61%</b>	<b>10,444,702,514</b>

√) Compuesto por USD18,710,460 y USD21,631,344 en el 2022 y 2021 respectivamente.

	2022		2022		Total DOP 2022
	Moneda Nacional DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	
b) Por sector					
Total	9,345,985,070	2.32%	1,047,447,116	0.90%	10,393,432,186

Sector privado no financiero

	2021		2021		Total DOP 2021
	Moneda Nacional DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	
b) Por sector					
Sector privado no financiero	9,276,789,310	2.59%	1,167,913,204	0.61%	10,444,702,514
<b>Total</b>	<b>9,276,789,310</b>	<b>2.59%</b>	<b>1,167,913,204</b>	<b>0.61%</b>	<b>10,444,702,514</b>

	2022		2022		Total DOP 2022
	Moneda Nacional DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	
c) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	16,500,134	1.02%	653,230	0.25%	17,153,364
16-30 días	442,097,715	1.01%	6,812,145	0.26%	448,909,860
31-60 días	68,779,494	1.13%	39,538,723	0.47%	108,318,217
61-90 días	678,870,653	1.62%	56,408,511	0.70%	735,279,163
91-180 días	1,538,285,243	2.53%	312,657,038	0.87%	1,850,942,282
181-360 días	3,298,088,604	3.25%	195,985,229	1.26%	3,494,073,832
Más de 1 año	3,303,363,228	0.99%	435,392,240	0.25%	3,738,755,468
<b>Total</b>	<b>9,345,985,070</b>	<b>2.32%</b>	<b>1,047,447,116</b>	<b>0.58%</b>	<b>10,393,432,186</b>

	2021		2021		Total DOP 2021
	Moneda Nacional DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	
c) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	3,532,281,706	2.73%	505,228,789	1.06%	4,037,510,495
16-30 días	606,111,419	3.08%	64,954,353	2.14%	671,065,772
31-60 días	764,248,806	3.13%	81,906,414	2.36%	846,155,220
61-90 días	789,148,265	3.25%	57,326,850	2.20%	846,475,115
91-180 días	1,737,973,818	3.30%	330,782,367	2.96%	2,068,756,185
181-360 días	1,356,378,453	4.25%	127,714,431	5.42%	1,484,092,884
Más de 1 año	490,646,843	5.40%	-	-	490,646,843
<b>Total</b>	<b>9,276,789,310</b>	<b>3.59%</b>	<b>1,167,913,204</b>	<b>2.69%</b>	<b>10,444,702,514</b>

#### Depósitos del Público Restringidos

##### Plazo de inactividad de los depósitos del público

	INACTIVAS		ABANDONADAS	TOTAL
	De 3 Años hasta 10 años	De 10 años o más		
A la vista	6,371,925	-	-	6,371,925
De ahorro	41,558,490	1,978,381	-	43,536,871
	<b>47,930,415</b>	<b>1,978,381</b>		<b>49,908,796</b>

	INACTIVAS		ABANDONADAS	TOTAL
	De 3 Años hasta 10 años	De 10 años o más		
A la vista	5,288,635	5,857,287	-	11,145,922
De ahorro	30,148,071	34,623,156	-	64,771,227
A plazo	1,365,012	1,416,832	-	2,781,844
	<b>36,801,718</b>	<b>41,897,275</b>		<b>78,698,993</b>

#### 14. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior:

Los depósitos de instituciones financieras del país se detallan como sigue:

	2022		2022		Total DOP 2022
	Moneda Nacional DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2022 (N)	Tasa Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	164,517,470	0.09%	-	-	164,517,470
De ahorro	37,825,006	1.00%	1,165,273	0.25%	38,990,279
A plazo	1,472,157,509	11.71%	-	-	1,472,157,509
<b>Total</b>	<b>1,674,499,985</b>	<b>4.27%</b>	<b>1,165,273</b>	<b>0.62%</b>	<b>1,675,665,258</b>

√) Compuesto por USD20,816.

	2021		2021		Total DOP 2021
	Moneda Nacional DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2021 (N)	Tasa Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	9,645,889	0.42%	-	-	9,645,889
De ahorro	8,396,403	1.03%	-	-	8,396,403
A plazo	1,316,217,050	6.32%	28,509,491	0.75%	1,344,726,541
<b>Total</b>	<b>1,334,259,342</b>	<b>2.59%</b>	<b>28,509,491</b>	<b>0.75%</b>	<b>1,362,768,833</b>

	2022		2022		Total DOP 2022
	Moneda Nacional DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2022	Tasa Promedio Ponderada	
b) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	-	-	-	-	-
16-30 días	418,036,112	13.85%	-	-	418,036,112
31-60 días	60,650,078	13.00%	-	-	60,650,078
61-90 días	560,165,378	12.19%	-	-	560,165,378
91-180 días	289,170,202	11.25%	-	-	289,170,202
181-360 días	145,558,951	10.24%	-	-	145,558,951
Más de 1 año	200,919,264	0.94%	1,165,273	0.25%	202,084,537
<b>Total</b>	<b>1,674,499,985</b>	<b>10.25%</b>	<b>1,165,273</b>	<b>0.25%</b>	<b>1,675,665,258</b>

	2021		2021		Total DOP 2021
	Moneda Nacional DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP 2021	Tasa Promedio Ponderada	
b) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	65,001,046	5.16%	28,509,491	0.75%	93,510,537
16-30 días	54,741,320	3.85%	-	-	54,741,320
31-60 días	572,969,143	5.00%	-	-	572,969,143
61-90 días	31,260,514	3.75%	-	-	31,260,514
91-180 días	344,897,395	4.30%	-	-	344,897,395
181-360 días	265,389,924	4.28%	-	-	265,389,924
Más de 1 año	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,334,259,342</b>	<b>4.39%</b>	<b>28,509,491</b>	<b>0.75%</b>	<b>1,362,768,833</b>

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los depósitos de instituciones financieras del país no incluyen montos restringidos.

#### 15. Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamos del Banco, están clasificados en Instituciones financieras del país y del exterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan como sigue:

Saldo Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa		2022 DOP	2021 DOP
			Ponderada	Plazo		
En moneda nacional (DOP):						
A) Banco Central de la República Dominicana (c)	Rápida de Liquidez	Garantía líquida pagaré	3%	2020 2023	264,144,932	869,120,002

Viene de la página anterior

B) Entidades Financieras del País:

Entidad	Línea de Crédito	Sin garantía	Tasa	Vigencia	2022	2021
Banco Popular Dominicano, S.A.	Crédito	Sin garantía	13%	2022	600,000,000	-
Banco de Reservas Rep. Dom.	Línea de Crédito	Sin garantía	12.98%	2023	200,000,000	-
Banco Agrícola (c)	Acuerdo de Préstamo	Sin Garantía	0.00%	2014	26,225,609	355,940,264
<b>Subtotal</b>					<b>826,225,609</b>	<b>355,940,264</b>

C) Entidades Financieras del exterior:

Entidad	Acuerdo de Préstamo	Sin Garantía	Tasa	Vigencia	2022	2021
Banco Europeo de Inversiones (BEI) (a)	Acuerdo de Préstamo	Sin Garantía	8.41%	2021	533,818,368	390,212,907
OIKOCREDIT (b)	Acuerdo de Préstamo	Sin Garantía	13.93%	2018	75,000,000	125,000,000
FMO (b)	Acuerdo de Préstamo	Sin Garantía	5.93%	2022	-	111,193,647
<b>Subtotal</b>					<b>608,818,368</b>	<b>626,406,554</b>
<b>Total</b>					<b>1,699,188,909</b>	<b>1,851,466,820</b>
Intereses por pagar					8,243,745	10,997,782
<b>Total</b>					<b>1,707,432,654</b>	<b>1,862,464,602</b>

(a) Corresponden a desembolsos recibidos como parte del contrato de crédito entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Múltiple Ademi, S. A., por un total de USD11,968,000 durante el 2022 y el 2021 respectivamente, a la tasa en pesos vigente a la fecha en que se reciban los desembolsos, libre de riesgo de cambio. Están destinados al otorgamiento de créditos a micro y pequeñas empresas por montos equivalentes €25,000. A continuación, vencimientos préstamos:

2023	133,454,592
2024	133,454,592
2025	133,454,592
2026	133,454,592
<b>533,818,368</b>	

(b) Acuerdos obtenidos por el Banco para otorgar financiamientos a clientes.

(c) corresponde a la transferencia de titularidad de la facilidad de la Unión Europea al Banco Agrícola, mediante acuerdo contractual de fecha 03 de junio del 2022.

**A. Ratio de Solvencia**

Mantener una ratio de solvencia, calculado de conformidad con la normativa aplicable y las directrices del Banco Central de la República Dominicana, por encima del 10%.

**B. Calidad de la Cartera de Préstamos**

Mantener una ratio de provisiones para cartera y rendimientos vencidos a más de 60 y 90 igual o superior a un 70% y de 30 días mayor a 7%.

**C. Ratio de Exposición**

Mantener la Exposición del Banco respecto a la Financiación a Largo Plazo del Acreditado por debajo del 40%.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco cumplió con las referidas razones financieras y la remisión de los reportes requeridos.

**16. Otros Pasivos**

Un detalle de otros pasivos es como sigue:

	2022 DOP	2021 DOP
Otras Obligaciones Financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (Incluye USD21,105 en el 2022 y USD15,411 en el 2021)	95,450,105	60,938,266
Partidas no reclamadas por terceros	4,269,742	-
<b>Sub-Total</b>	<b>99,719,847</b>	<b>60,938,266</b>
Cuentas por pagar y Provisiones:		
Acreedores diversos (Incluye USD6,061 en el 2022 y USD701 en el 2021)	181,464,116	136,934,486
Provisiones para contingencias (Incluye USD13,903 en el 2022 y USD12,137 en el 2021)	8,846,253	9,050,899
Otras Provisiones (a)	261,571,556	208,623,173
Partidas por imputar (Incluye USD3,135 en el 2022 y USD1,946 en el 2021)	7,949,080	4,567,469
<b>Sub-Total</b>	<b>459,831,005</b>	<b>359,176,027</b>
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>559,550,852</b>	<b>420,114,293</b>

a) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta por pagar y Provisión para bonificación al personal, entre otros.

**17. Patrimonio neto**

El patrimonio al 31 de diciembre del 2022 y 2021, consiste de:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
31-12-2022-Acciones comunes	30,000,000	3,000,000,000	26,636,224	2,663,622,400
31-12-2021-Acciones comunes	30,000,000	3,000,000,000	26,636,174	2,663,617,400

El Capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción.

	2022		
	Cantidad de acciones	Monto DOP	Participación
<b>Participación Accionaria</b>			
Personas Jurídicas	22,548,036	2,254,803,600	85%
Personas Físicas	4,088,188	408,818,800	15%
<b>26,636,224</b>	<b>2,663,622,400</b>	<b>100%</b>	

	2021		
	Cantidad de acciones	Monto DOP	Participación
<b>Participación Accionaria</b>			
Personas Jurídicas	22,531,173	2,253,117,300	85%
Personas Físicas	4,105,001	410,500,100	15%
<b>26,636,174</b>	<b>2,663,617,400</b>	<b>100%</b>	

De las utilidades de los años 2021 y 2020, fueron declarados y pagados en el 2022 y 2021, respectivamente, dividendos en acciones y en efectivo, previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

	2022 DOP	2021 DOP
Dividendos en efectivo	917,009,006	325,193,093
Dividendos en acciones	-	-
<b>917,009,006</b>	<b>325,193,093</b>	

Durante los años 2022 y 2021, los dividendos declarados por acción fueron de DOP34.40 y DOP12.21 respectivamente.

**Destino de las Utilidades:**

De las utilidades correspondientes al año 2021 mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, de fecha 22 de Abril del 2022, se distribuyeron la totalidad de los dividendos en efectivo por valor de DOP917,009,006.

- Las utilidades correspondientes al año 2022 se acumularán para en próxima Asamblea decidir su destino.

**- Utilidad por acción**

- La utilidad por acción para el período terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021, es de DOP25.62 DOP26.19, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco no tiene capital adicional pagado pendiente de capitalizar.

**Reservas Patrimoniales**

**Reserva Legal:**

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada, Ley 479-08, requiere que las empresas transfieran anualmente el 5% por lo menos de sus beneficios líquidos, para la constitución de un fondo de reservas, hasta que tal reserva sea igual al 10% de su capital suscrito y pagado. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

**Reserva Voluntaria distribuible:**

Corresponde a DOP17,678,121 de las utilidades acumuladas del año 2008, las cuales fueron destinadas como una reserva voluntaria distribuible, mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco.

**Ventas de Acciones**

Durante el año 2022 hubo ventas de 7,948 acciones entre accionistas, equivalentes al 1% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente aprobado por la Superintendencia de Bancos el 27 de enero de 2022. Asimismo, se efectuó una venta de 50 nuevas acciones, aprobadas por la Superintendencia de Bancos el 09 de diciembre de 2022.

Durante el año 2021, hubo ventas de 735,491 acciones entre accionistas, equivalentes al 2.76% del Capital Suscrito y Pagado, debidamente aprobado en fecha 24 de mayo 2021 por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**18. Límites Legales y Relaciones Técnicas**

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>2022</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal DOP		1,234,982,317	1,256,558,050
Encaje Legal USD		3,747,138	6,189,958
Créditos individuales o grupos de riesgo no vinculados			
10% sin garantía	292,998,414		31,998,526
20% con garantía	585,996,828		185,572,185
Créditos Individuales o grupos de riesgo a Vinculados			
10% sin garantía	292,298,414		261,565,185
20% con garantía	585,996,828		28,500,000
50% Global de Créditos a vinculados	1,464,992,070		584,351,769
Préstamos a funcionarios y empleados	29,299,841		7,527,294
Inversiones			
20% Entidades financieras del exterior	266,362,240		-
10% Entidades no financieras	532,724,480		-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	532,724,480		-
Propiedad, muebles y equipos	2,929,984,140		202,527,733
Contingencias	8,789,952,420		950,982,227
Financiamiento en moneda extranjera 30%	878,995,242		-
Solvencia	10%		19,04%
	<u>2021</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal USD		4,193,117	7,544,725
Encaje Legal DOP		1,087,799,826	1,128,179,688
Créditos individuales o grupos de riesgo no vinculados			
10% sin garantía	292,997,914		150,320,833
20% con garantía	585,995,828		234,887,335
Créditos Individuales o grupos de riesgo a Vinculados			
10% sin garantía	292,997,914		289,940,052
20% con garantía	585,995,828		24,161,913
50% Global de Créditos a vinculados	1,464,989,570		553,966,676
Préstamos a funcionarios y empleados	29,299,791		3,399,807
Inversiones			
20% Entidades financieras del exterior	532,723,480		-
10% Entidades no financieras	266,361,740		-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	532,723,480		-
Propiedad, muebles y equipos	2,929,979,140		152,238,435
Contingencias	8,789,937,420		859,466,335
Financiamiento en moneda extranjera 30%	878,993,742		624,846,817
Solvencia	10%		22,61%

Patrimonio Técnico:

**Un resumen de los activos contingentes ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado se muestra a continuación:**

Nombre	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total de activos ponderados menos deducciones	13,516,382,470	12,620,347,407
Total Operaciones contingentes menos deducciones	201,019,040	182,499,746
Capital requerido por riesgo de mercado	1,659,163,310	148,588,263
	<u>15,376,564,821</u>	<u>12,951,435,416</u>

Cuentas que conforman el patrimonio técnico.

<u>Capital Primario</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Capital pagado	2,663,622,400	2,663,617,400
Reserva Legal	266,361,740	266,361,740
<b>Total Capital Primario</b>	<u>2,929,984,140</u>	<u>2,929,979,140</u>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>	<u>2,929,984,140</u>	<u>2,929,979,140</u>

Para la determinación del capital regulatorio requerido la entidad se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial la cual establece que se deben ponderar los Activos y Contingentes en base a una escala de porcentajes establecidos para las distintas categorías de activos.

De igual forma la entidad determina el requerimiento de capital por riesgos de mercado según lo dispuesto en el Reglamento para el Manejo de los Riesgos de Mercado el cual indica que las entidades deberán calcular el Valor en Riesgo por Tasa de Interés y el Valor en Riesgo por Tipo de Cambio, considerando la brecha entre activos y pasivos y la volatilidad de las tasas del mercado.

El requerimiento total deberá ponderarse contra el patrimonio técnico, el cual considerada el capital primario y secundario, como base para calcular el Coeficiente de Solvencia.

El Coeficiente de Solvencia deberá expresar en términos porcentuales la relación entre el monto del patrimonio técnico y la sumatoria del monto de Activos y Contingentes ponderados por Riesgo y los Riesgos de Mercado la cual no debe ser inferior a 10%.

**19. Compromisos y Contingencias**
**(a) Operaciones Contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los compromisos y pasivos contingentes se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Líneas de crédito de utilización automática (incluye USD4,961,705 en el 2022 y USD4,400,743 en el 2021).	<u>950,982,227</u>	<u>859,466,335</u>

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por un monto ascendente a DOP9,846,253 y DOP9,050,899, respectivamente (Ver nota 12).

**(b) Alquileres**

El Banco mantiene arrendados los locales donde se ubican sus oficinas, los cuales en parte son propiedad de una entidad vinculada. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el gasto total por este concepto ascendió a DOP113,440,604 y DOP102,959,710, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan. El compromiso de pago por este concepto para el año 2023, es de DOP114,835,500 aproximadamente.

**(c) Cuota Superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto total por este concepto al 31 de diciembre del 2022 y 2021, fue de DOP36,603,155 y DOP40,283,817, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. En virtud de lo establecido en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre del 2020, se eximió a las Entidades de Intermediación Financiera de este pago para los años 2021 y 2022.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el 07 de enero del 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. En virtud de lo establecido en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre del 2020, se eximió a las entidades de Intermediación Financiera de este pago para los años 2021 y 2022.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito**

El Banco suscribió acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables, así como un pago de una membresía por alrededor de USD253,529. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2022 y 2021 fue de DOP21,612,823 y DOP20,734,107, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.



(g) Demandas:

En el curso normal de las operaciones existen demandas contra el Banco, básicamente por demandas en cobros a clientes originados en el curso normal de las operaciones del Banco y por reclamos por daños y perjuicios de clientes afectados por acciones legales de embargo. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la institución tiene una provisión de DOP7,995,084 y DOP 9,915,466 por este concepto.

(h) Covid-19:

La Entidad evaluó los hechos ocurridos sobre el período que se informa hasta la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros y sus notas que se acompañan, identificando lo siguiente:

Previo al cierre del ejercicio social al 31 de diciembre 2022, y previo a la elaboración de este informe, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había declarado pandemia por COVID-19 a inicios del 2020, causada por un nuevo coronavirus. En virtud de esta situación, el Gobierno Dominicano implementó medidas de cierres parciales en la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional de los años 2021 y parte del 2022. La gerencia entiende que esta situación no afectó de forma negativa al Banco.

**20. Cuentas de Orden**

Composición cuenta de orden al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Garantías recibidas (a)	12,490,055,624	12,871,589,144
Líneas de créditos de utilización automática	1,233,370,000	818,111,621
Cuentas castigadas	2,067,999,333	1,690,962,309
Rendimientos en suspenso	146,414,709	121,995,368
Capital autorizado	3,000,000,000	3,000,000,000
Líneas de Créditos aprobadas pendientes de desembolsos	533,988,865	2,175,000,000
Reestructurados	-	283,781,912
Inversiones en valores adquiridas con descuentos	47,916,594	232,010,754
Contra cuentas de litigios y demandas pendientes	23,154,385	23,154,385
Garantía facilidad liquidez rápida -FLR	1,300,000,000	1,300,000,000
Otras cuentas de registro	217,963,818	489,904,475
<b>Total</b>	<b><u>21,060,863,328</u></b>	<b><u>23,006,509,968</u></b>

a) Corresponde a las garantías de créditos recibidas por el Banco que están bajo custodia.

**21. Ingresos y Gastos Financieros**

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Ingresos Financieros:</b>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	491,307,736	465,379,032
Por créditos de consumo	864,171,877	683,310,589
Por créditos hipotecarios para la vivienda	128,719,304	123,377,305
Por microcréditos	2,181,950,919	2,021,456,633
Subtotal	<u>3,666,149,836</u>	<u>3,293,523,559</u>
Por inversiones		
Ingresos por inversiones disponible para la venta	116,578,430	191,354,685
Ganancias en ventas de inversiones	20,022,507	32,618,930
Subtotal	<u>136,600,937</u>	<u>223,973,615</u>
Otros Ingresos Financieros		
Por disponibilidades	40,844,527	8,933,685
Por fondos interbancarios	2,134,874	-
Subtotal	<u>42,979,401</u>	<u>8,933,685</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,845,730,174</u></b>	<b><u>3,526,430,859</u></b>
<b>Gastos Financieros:</b>		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(29,019,924)	(36,202,042)
Por valores en poder del público	(518,274,624)	(415,167,524)
Sub total	<u>(547,294,548)</u>	<u>(451,369,566)</u>
Por Financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(128,340,925)	(98,106,603)
Sub-Total	<u>(128,340,925)</u>	<u>(98,106,603)</u>
Otros gastos financieros :		
Por fondos interbancarios	(14,028)	-
Por pérdida en ventas de inversiones	(8,096,562)	(67,979,325)
Sub total	<u>(8,110,590)</u>	<u>(67,979,325)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(683,746,063)</u></b>	<b><u>(617,455,494)</u></b>

**22 Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio:**

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Ingresos		
Por cartera de créditos	86,234,204	37,958,329
Por inversiones	99,296,258	40,931,493
Por disponibilidades	136,320,520	92,844,997
Por cuentas por cobrar	519,039	176,351
Por Otros activos no financieros	2,943,132	92,452
Ajustes por diferencias de cambio	281,933,834	126,597,534
	<u>607,246,987</u>	<u>298,601,156</u>

Gastos		
Por depósitos del público	(240,518,248)	(103,626,160)
Por financiamientos obtenidos	(791,229)	(900,173)
Por obligaciones financieras	-	(81,736)
Por otros pasivos	-	(253,741)
Por acreedores y provisiones diversos	-	(3,109)
Ajustes por diferencias de cambio	(385,683,750)	(202,005,782)
	<u>(626,993,227)</u>	<u>(306,870,701)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(19,746,240)</u></b>	<b><u>(8,269,545)</u></b>

**23. Otros Ingresos (gastos) Operacionales**

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Otros Ingresos Operacionales:</b>		
<b>Comisiones por Servicios</b>		
Comisiones por giros y transferencias	1,895,282	3,128,894
Comisiones por Certificación de cheques	1,899	6,476
Comisiones por cobranzas	37,128,689	34,186,730
Comisiones por tarjetas de crédito	146,052,150	104,757,106
Comisiones por cobranzas de remesas	282,960	259,000
Otras comisiones	308,481,790	259,663,356
Sub-Total	<u>493,842,770</u>	<u>402,001,652</u>
<b>Comisiones por Cambio</b>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	44,193,078	30,976,795
Sub-Total	<u>44,193,078</u>	<u>30,976,795</u>
<b>Ingresos Diversos</b>		
Ingresos por disponibilidades	-	567,057
Ingresos por cuentas a recibir	-	64
Otros ingresos operacionales diversos	6,431,043	7,974,011
Sub-Total	<u>6,431,043</u>	<u>8,541,132</u>
<b>Total</b>	<b><u>544,466,891</u></b>	<b><u>441,519,579</u></b>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios:</b>		
Por cobranza	(2,368,284)	-
Por servicios del BCRD	(26,810)	(1,772,070)
Por permanencia plástico Evertec	(21,663,139)	(20,052,815)
Por ATH/ATM-Tarjetas	(9,712,102)	(3,391,571)
Comisión Solicitud tarjetas T/C	(6,436,096)	(5,637,882)
Comisiones por otros servicios	(24,489,281)	(27,981,434)
Comisiones por servicios de intermediación de valores	(1,925)	-
Total Otros Gastos Operacionales	<u>(64,697,637)</u>	<u>(58,835,772)</u>

**24. Remuneraciones y beneficios sociales**

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Concepto</b>		
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(1,430,781,114)	(1,132,729,042)
Seguros sociales	(92,688,318)	(68,746,701)
Contribuciones a planes de pensiones	(52,091,800)	(42,265,856)
Otros gastos de personal	(24,253,201)	(23,797,515)
	<b><u>(1,599,814,433)</u></b>	<b><u>(1,267,539,114)</u></b>

Del total de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2022 y 2021, un total de aproximadamente DOP141,151,733 y DOP116,505,932 corresponde a retribución del personal que ocupa la posición de vicepresidente en adelante. Las políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del consejo son:

Retribuciones salariales:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Personal Directivo</b>		
Miembros del Consejo de Administración	23,981,702	22,274,503
Alta Gerencia	117,170,071	94,231,429
<b>Total</b>	<b><u>141,151,773</u></b>	<b><u>116,505,932</u></b>

Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del consejo:

El Banco otorga a nivel ejecutivo, una compensación mensual de mantenimiento que se deriva de uso de vehículo y una asignación de combustibles a través de una tarjeta electrónica y cuenta con un plan de asignación de uso de servicios de telefonía fija y móvil, así como también gastos de representación por actividades relacionadas con clientes, los cuales son reembolsados contra presentación de facturas. También paga a sus ejecutivos la afiliación a clubes sociales y recreativos en las comunidades en donde residen para ampliar su capacidad de hacer negocios. La retribución fija DOP117,170,071 y Bono de gestión variable de DOP23,981,702.

Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Personal Directivo</b>		
Balance inicial	-	-
Más: Gasto del año	272,548	247,484
Menos: pagos de Beneficios	(272,548)	(247,484)
Balance final	-	-
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

**25. Fondos de pensiones y jubilaciones:**

Los funcionarios y empleados del Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurrían. A la edad de retiro, el empleado recibe de parte de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos. La entidad está afiliada a AFPS, Popular, Crecer, Siembra y Reservas, con fecha de ingreso año 2003. Contribución empleador al 31-12-2022, DOP52,091,800.

**26. Otros ingresos (gastos)**

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de activos castigados	61,540,047	71,100,068
Ganancias por ventas de activos fijos	187,441	19,195
Ganancias por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	14,733,508	9,024,235
Otros ingresos no operacionales	11,234,413	6,881,820
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>87,695,409</b>	<b>87,025,318</b>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,346,723)	(11,530,314)
Pérdidas por ventas activos fijos	(7,499)	(11,364)
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	(32,799,545)	(26,029,045)
Otros gastos no operacionales (*)	(42,457,127)	(65,009,722)
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>(81,610,894)</b>	<b>(102,580,445)</b>

\*) Dentro de este importe al 31 de diciembre 2022, existe un valor de DOP9,479,606 correspondiente a pérdidas por robo, un valor de DOP10,800,000 cargado a esta cuenta por provisiones discrecionales para contingencias de posibles impactos adversos un valor de DOP13,253,155, corresponde a provisión por programa Lealtad TC y Cashback de tarjetas de crédito, así como también DOP6,924,362 por depuración de cuentas por pagar operacionales, y al 31 de diciembre 2021 existe un valor de DOP3,497,636 correspondiente a pérdidas operacionales, un valor de DOP41,170,662 cargado a esta cuenta por acuerdo proyecto BAM con la Unión Europea por diferencia en la valoración de la deuda con relación a los costos operativos del proyecto. Un valor de DOP9,000,000, corresponde a provisión por compromisos legales, así como también DOP4,803,710 por depuración de cuentas por pagar entre otras.

**27. Impuesto Sobre la Renta**

Al 31 de diciembre la determinación de la renta neta imponible es como sigue:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta	909,175,701	923,315,781
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles	241,035	502,175
Retenciones remesas al exterior	5,391,211	10,939,130
Sanciones por incumplimiento	1,307,897	72,009
Impuestos Retribuciones Complementarias	398,105	218,352
Ingresos exentos por ley de bonos de Hacienda	(119,267,255)	(122,830,220)
Gastos no Admitidos	62,837,416	20,198,567
Otros ajustes negativos	(5,564,171)	(7,190,613)
	<u>(54,655,762)</u>	<u>(98,090,600)</u>
(Ganancia)Pérdida por venta activos fijos Categorías II y III	(179,942)	(7,831)
Exceso (deficiencia) en gastos de depreciación fiscal	(19,505,543)	(19,742,223)
	<u>(19,685,485)</u>	<u>(19,750,054)</u>
<b>Renta Neta Imponible</b>	<b>834,834,454</b>	<b>805,475,127</b>

La tasa de impuesto sobre la ganancia imponible para los años 2022 y 2021 fue en base a un 27%.

Según Ley 253-12, se establece retener un 10% sobre los dividendos pagados en efectivo a los accionistas, como pago único a la administración pública.

Según acuerdo compromiso para pago a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) firmado en fecha 21 de diciembre del 2020, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financieras, el Banco durante el año 2021, realizó un aporte de DOP131.6 MM como pago anticipado del Impuesto Sobre la Renta para ser aplicado a partir del año 2022 durante un período de 10 años.

El gasto de Impuesto Sobre la Renta según se presenta en los estados de resultados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Corriente	225,405,302	217,478,284
Diferido del año	1,204,456	7,483,505
	<u>226,609,758</u>	<u>224,961,789</u>

El saldo a pagar del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	<u>2022</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>DOP</u>
Impuesto determinado	225,405,302	217,478,284
Anticipos, compensaciones y retenciones del estado	(221,942,757)	(209,773,668)
Crédito por inversión - Ley de Cine	(20,422,700)	-
Impuesto a Pagar (saldo a favor) (ii)	<u>(16,960,155)</u>	<u>7,704,616</u>

(ii) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el saldo a favor se presenta en el renglón de otros activos y el Impuesto Sobre la Renta por pagar se incluye dentro de otras provisiones en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

El movimiento del Impuesto Sobre la Renta diferido se presenta como sigue:

	<u>Saldos al Inicio</u> <u>DOP</u>	<u>2022</u> <u>Ajuste del</u> <u>Período</u> <u>DOP</u>	<u>Saldos al Final</u> <u>DOP</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	6,000,000	(3,000,000)	3,000,000
Propiedad, muebles y equipos	35,678,256	477,661	36,155,917
Provisión para litigios	1,388,199	(1,906,702)	(518,503)
Otras provisiones	203,754	3,224,585	3,428,339
	<u>43,270,209</u>	<u>(1,204,456)</u>	<u>42,065,753</u>

	<u>Saldos al Inicio</u> <u>DOP</u>	<u>2021</u> <u>Ajuste del</u> <u>Período</u> <u>DOP</u>	<u>Saldos al Final</u> <u>DOP</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	11,000,000	(5,000,000)	6,000,000
Propiedad, muebles y equipos	36,296,196	(617,940)	35,678,256
Provisión para litigios	1,113,476	274,723	1,388,199
Otras provisiones	2,344,042	(2,140,288)	203,754
	<u>50,753,714</u>	<u>(7,483,505)</u>	<u>43,270,209</u>

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Impuesto Sobre la Renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales de esas fechas que se acompañan.

**28. Gestión de riesgos financieros**
**a) Riesgo de mercado**
**i) Composición del portafolio**

Distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado

	<u>2022</u>		
	<u>Importe en</u> <u>Libros</u>	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u> <u>Portafolio para</u> <u>Negociar</u>	<u>Portafolio no</u> <u>Negociable</u>
<b>Activos sujetos al riesgo de mercado</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,843,662,451	-	2,843,662,451
Inversiones disponible para la venta	967,217,152	967,217,152	-
Cartera de créditos	13,494,564,875	-	13,494,564,875
Cuentas por cobrar	128,121,305	-	128,121,305
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>	<b>17,433,565,783</b>	<b>967,217,152</b>	<b>16,466,348,631</b>
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	10,398,449,017	-	10,398,449,017
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1,676,831,251	-	1,676,831,251
Fondos tomados a préstamo	1,707,432,654	-	1,707,432,654
	<u>13,782,712,922</u>	<u>-</u>	<u>13,782,712,922</u>

	<u>2021</u>		
	<u>Importe en</u> <u>Libros</u> <u>DOP</u>	<u>Portafolio para</u> <u>Negociar</u> <u>DOP</u>	<u>Portafolio no</u> <u>Negociable</u> <u>DOP</u>
<b>Activos sujetos al riesgo de mercado</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,809,102,539	-	2,809,102,539
Inversiones disponible para la venta	1,909,817,300	1,909,817,300	-
Cartera de créditos	12,604,930,895	-	12,604,930,895
Cuentas por cobrar	135,724,287	-	135,724,287
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>	<b>17,459,575,021</b>	<b>1,909,817,300</b>	<b>15,549,757,721</b>
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	10,447,553,472	-	10,447,553,472
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1,363,023,146	-	1,363,023,146
Fondos tomados a préstamo	1,862,464,602	-	1,862,464,602
	<u>13,673,041,220</u>	<u>-</u>	<u>13,673,041,220</u>

**ii) Exposición a riesgo de mercado**

Exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre y durante el período.

<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	3,051,040	4,763,966	1,182,153
Riesgo de tasa de interés	137,517,526	219,889,487	11,872,208
<b>Total DOP</b>	<b>140,568,566</b>	<b>224,653,453</b>	<b>13,054,361</b>

<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	3,476,668	4,547,589	2,882,489
Riesgo de tasa de interés	9,813,732	6,144,217	3,521,926
<b>Total DOP</b>	<b>13,290,400</b>	<b>10,691,806</b>	<b>6,404,415</b>

**iii) Riesgo de tasas de interés**

Resumen en la posición (brecha de tasa de interés) de la entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda al 31 de diciembre y su tendencia:





	2021		Total DOP
	USD	E	
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,799,589	17,281	732,372,612
Inversiones disponible para la venta	9,919,021		566,785,634
Cartera de créditos	7,962,262		454,974,004
Cuentas por cobrar	20,990	-	1,199,488
Otros activos (especificar)	720	-	41,140
<b>Total activos</b>	<b>30,702,582</b>	<b>17,281</b>	<b>1,755,372,878</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	(20,956,222)	-	(1,197,465,770)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior			
Otros pasivos (especificar)	(30,195)	-	(1,725,397)
<b>Total pasivos</b>	<b>(20,986,417)</b>	<b>-</b>	<b>1,199,191,167)</b>
Contingencia activa (pasiva)	(4,400,743)	-	(251,464,176)
Posición larga (corta) en moneda extranjera	<b>5,315,422</b>	<b>17,281</b>	<b>304,717,535</b>

Para la gestión del riesgo de tipo de cambio la entidad se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Riesgo de Mercado, así como sus políticas y procedimientos internos conforme a las Buenas Prácticas.

La entidad durante todo el 2022 se mantuvo dentro de los límites establecidos por el regulador, así como los límites aprobados por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### (b) Riesgo de liquidez

#### i) Exposición al riesgo de liquidez:

Razón de liquidez	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite Normativo	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite Normativo
	2022	2022	2022	2021	2021	2021
A 15 días ajustada	327%	361%	80%	324%	637%	80%
A 30 días ajustada	263%	262%	80%	235%	495%	80%
A 60 días ajustada	278%	190%	70%	192%	366%	70%
A 90 días ajustada	297%	162%	70%	187%	319%	70%

#### Posición

A 15 días ajustada	1,045,343,345	6,278,011,371	1,040,804,102	1,028,107,839	7,558,438,367	994,718,060
A 30 días ajustada	1,117,935,972	5,541,996,551	1,389,250,099	1,099,298,359	7,286,108,650	799,028,060
A 60 días ajustada	1,682,322,942	4,494,222,664	1,178,374,126	1,267,468,058	6,837,824,965	341,028,060
A 90 días ajustada	2,249,880,533	3,777,027,802	515,676,154	1,548,589,848	6,624,247,124	314,237,060
Global (meses)						

El Banco presentó indicadores de riesgo de liquidez y mercado dentro de los apetitos internos aprobados, y, por ende, por encima de los mínimos regulatorios.

La entidad decidió activar el Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez, incorporando estrategias proactivas en pro de obtener liquidez adicional por distintas fuentes como forma de mitigar cualquier posible disminución en las recuperaciones de créditos ya sea por medidas de flexibilidad o deterioro en la cartera o retiros imprevistos por parte de sus depositantes.

La liquidez ajustada está sujeta a límites regulatorios para las bandas de tiempo en un horizonte de 0-90 días. Además, como medida de control interno basada en buenas prácticas, la entidad dispone de límites internos y alertas tempranas para mantener niveles de liquidez robustos y una menor exposición al riesgo. Asimismo, gestiona de forma proactiva los indicadores de liquidez y mercado mediante el monitoreo constante suministrando información diaria a la alta gerencia como forma de facilitar la toma de decisiones oportunas ante cualquier cambio en la exposición.

El coeficiente de solvencia de la entidad fue de 19.04% para el año 2022 y 22.61% para el año 2021. Este resultado está muy por encima del apetito interno aprobado y por consiguiente del mínimo establecido por el regulador.

#### ii) Vencimientos de los activos y pasivos financieros:

Vencimiento Activos y Pasivos	2022								Total
	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores de 5 años	
ACTIVOS									
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,780,106,474	-	-	-	-	-	-	-	2,780,106,474
Inversiones	93,250,091	-	-	-	51,420,765	64,534,361	488,551,845	380,364,932	1,078,121,993
Contratos de compraventa al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	636,299,161	179,707,044	525,823,936	492,729,336	1,838,814,092	2,683,549,167	6,312,790,754	1,008,063,019	13,677,776,510
Rendimientos por cobrar	349,510,687	-	-	-	-	-	-	-	349,510,687
Cuentas por cobrar*	-	71,896,161	6,764,126	5,268,150	12,003,469	32,207,399	-	-	128,121,305
Otros activos (especificar)*	-	-	-	-	-	-	-	-	663,336,894
<b>Total Activos</b>	<b>3,859,166,413</b>	<b>251,603,205</b>	<b>532,570,062</b>	<b>497,997,486</b>	<b>1,902,238,326</b>	<b>2,780,290,927</b>	<b>6,801,342,599</b>	<b>2,051,764,845</b>	<b>18,676,973,863</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,122,648,670	458,326,615	1,060,031,145	445,792,164	1,921,960,944	1,944,853,695	444,835,784	-	10,398,449,017
Depósitos de entidades financieras del país y el exterior	1,165,993	418,036,112	60,650,078	560,165,378	289,170,202	145,558,951	202,084,537	-	1,676,831,251
Fondos tomados a préstamo	18,813,203	44,850,410	44,000,000	70,000,000	142,851,390	825,000,000	561,917,650	-	1,707,432,653
Otros pasivos (especificar)**	-	7,949,080	-	-	-	-	-	-	7,949,080
<b>Total Pasivos</b>	<b>4,142,627,866</b>	<b>929,162,217</b>	<b>1,164,681,223</b>	<b>1,075,957,542</b>	<b>2,353,982,536</b>	<b>2,915,412,646</b>	<b>1,208,837,971</b>	<b>-</b>	<b>13,790,662,001</b>
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(283,461,453)	(677,559,012)	(632,111,162)	(577,960,056)	(451,744,210)	(135,121,719)	5,922,504,628	2,051,764,844	4,886,311,862

Vencimiento Activos y Pasivos	2021							Total DOP
	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,106,947,230	-	-	-	-	-	-	2,106,947,230
Inversiones disponible para la venta	1,074,111,533	-	-	-	11,130,914	990,088,250	500,028,264	2,575,358,962
Cartera de créditos	535,781,639	255,305,797	701,499,737	1,682,651,137	2,445,510,636	5,997,576,590	1,013,284,526	12,631,610,062
Rendimientos por cobrar	418,774,010	-	-	-	-	-	-	418,774,010
Cuentas por cobrar*	65,970,679	-	10,476,303	59,277,305	-	-	-	135,724,287
Otros activos (especificar)*	-	-	-	-	-	-	724,812,811	724,812,811
<b>Total Activos</b>	<b>4,201,585,091</b>	<b>255,305,797</b>	<b>711,976,040</b>	<b>1,741,928,442</b>	<b>2,456,641,550</b>	<b>6,987,664,840</b>	<b>2,238,125,602</b>	<b>18,593,227,361</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,568,795,851	75,674,236	188,178,804	430,522,346	379,860,651	-	-	4,643,031,888
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	-	47,115,109	7,992,512	-	-	-	-	55,107,623
Fondos tomados a préstamo	10,997,781	-	-	130,131,148	127,568,875	955,326,533	638,440,263	1,862,464,601
Otros pasivos (especificar)**	406,495,925	-	-	-	-	-	-	406,495,925
<b>Total Pasivos</b>	<b>3,986,289,557</b>	<b>122,789,345</b>	<b>196,171,316</b>	<b>560,653,494</b>	<b>507,429,526</b>	<b>955,326,533</b>	<b>638,440,263</b>	<b>6,967,100,034</b>
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	<b>215,295,534</b>	<b>132,516,452</b>	<b>515,804,724</b>	<b>1,181,274,948</b>	<b>1,949,212,023</b>	<b>6,032,338,307</b>	<b>1,599,685,338</b>	<b>11,626,127,327</b>

#### iii) Reserva de liquidez

Activos financieros no derivados, que se espera recuperar o liquidar en un plazo no mayor a 12 meses después de la fecha que se informa:

	Importe en Libros	Valor Razonable	Importe en Libros	Valor Razonable
	2022 DOP	2022 DOP	2021 DOP	2021 DOP
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	432,105,376	432,105,376	462,537,417	462,537,417
- Depósitos en el banco central	1,535,563,391	1,535,563,391	2,034,134,641	2,034,134,641
- Depósitos en otros bancos	874,812,040	874,812,040	312,374,947	312,374,947
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública	967,217,152	N/D	1,909,917,300	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b>3,809,697,959</b>		<b>4,718,964,305</b>	

#### iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los activos financieros cedidos como colaterales por la entidad es de DOP 126,089,836 (2021: DOP66,650,743).

#### Concentración con depositantes

##### Prácticas para gestionar el riesgo por concentración de depósitos:

El Banco ha definido, dentro de sus estrategias de administración de riesgos para el control de la concentración de depositantes que desde la Gerencia De Riesgos De Mercado Y Liquidez se realice el monitoreo mensual de los 20 mayores depositantes de la entidad, y los resultados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos. Como indicador se ha establecido un límite interno donde la relación de la sumatoria de los 20 mayores depositantes entre el total de captaciones no debe exceder el 30% (Mayores 20 Depositantes / Total Captaciones = 30%).

### (c) Riesgo de crédito

Información relativa sobre como la entidad gestiona el riesgo de crédito:

#### i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

##### 1) Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos:

La Entidad administra las provisiones crediticias de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el Reglamento de Evaluación de Activos y el Reglamento de Microcréditos. Mensualmente determina las provisiones a constituir para posibles pérdidas esperadas, tomando como base los resultados del proceso de autoevaluación de activos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en los citados reglamentos y políticas internas.

En el caso de provisiones adicionales para el resguardo de la cartera vencida, o productos específicos de mayor riesgo, se realizan con base en los porcentajes y criterios establecidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, y son creadas con previa autorización de la presidencia Ejecutiva.

##### 2) Políticas de castigos de la cartera de créditos:

Los castigos de préstamos y su registro contable se realizan considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, y en el manual de contabilidad para instituciones financieras. Al ejecutar este proceso las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuenta de orden.

Como política del Banco, son pasibles de ser castigados los préstamos que cumplan con las condiciones de no tener garantía real, y presenten atrasos de 361 días o más, y las tarjetas de créditos con atraso de 271 días o más, clasificadas en categoría de riesgo E, y que estén 100% provisionados. En caso de que el crédito a castigar no cuente en la provisión requerida, se deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo.

Los créditos vinculados solo se castigan cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Estos casos deben ser conocidos y recomendados por el Comité de Normalización y aprobados por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La Entidad puede proceder al castigo de créditos sin garantía que no cumplan con los días de atraso, ni la clasificación requerida, siempre que exista una recomendación justificada. Igualmente pueden castigarse créditos con garantía real cuyo proceso de ejecución este incidentado y no se prevea una solución en el corto o mediano plazo.

La Dirección de Cobros y Normalización es responsable de presentar la justificación correspondiente a los niveles que deben aprobar la solicitud de castigo de los créditos con las condiciones antes citadas. En los casos de créditos con garantía real, debe incluir un informe explicativo realizado por la Dirección Legal o por la Oficina de abogados externos que lleve el caso. Las instancias de aprobación obedecen a los siguientes niveles:

- Hasta DOP1.00MM – Comité de Normalización
- Más de DOP1.00MM - Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### 3) Políticas de reestructuración de créditos:

La Entidad modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original cuando existe un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, tales como aplicación de cantidad de cuotas, tasas de interés y vencimiento o reemplazar un crédito por otro.

Si el deudor posee varios préstamos y balances de tarjetas de créditos, se procede a realizar la unificación en un solo crédito y se cancela la TC al cliente. Por lo general no se aumenta la exposición. El monto a reestructurar podría incluir montos adicionales al balance actual del crédito siempre y cuando sea para cubrir los gastos legales o para cubrir los gastos de formalizar garantías. Solo en casos excepcionales el banco podría realizar aumento por capitalización de intereses.

Los lineamientos generales del plan de pagos nuevo serán de hasta 12 meses por encima del plazo original del crédito. Ningún crédito podrá tener más de dos (2) reestructuraciones durante la vigencia del mismo, salvo excepciones en que situaciones adversas afecten inesperadamente el entorno macroeconómico e impacten el desenvolvimiento o flujo de determinadas actividades económicas.

Todas las reestructuraciones son analizadas, evaluadas, aprobadas o declinadas por el Comité de Reestructuraciones o por el Comité Superior de Reestructuraciones, según el monto del crédito. Al momento de presentarse debe indicarse claramente si el caso es reestructurado normal (RN), que clasificación se le asignará y cuál es el impacto en provisión (si aplica). Los casos de reestructuraciones bajo excepciones a estos lineamientos son conocidos y aprobados por el Comité Superior de Reestructuraciones.

Las reestructuraciones de créditos de personas físicas o jurídicas vinculadas al Banco son conocidas y aprobadas por el Comité de Reestructuraciones correspondientes, e informadas al Consejo de Administración del Banco. Igual tratamiento se aplica cuando la reestructuración consiste en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo económico.

### 4) Políticas de recuperación de la cartera de créditos:

El proceso de recuperación de créditos inicia a partir del primer día de incumplimiento de pago, el mismo está plasmado en las políticas de la Entidad y obedece a un esquema de rangos de mora que involucra la participación de las diferentes áreas relacionadas al proceso, que incluye a los Oficiales de Negocios, Gerentes de Oficina, Dirección de Cobros y Normalización, oficinas de cobros, abogados externos, y la Dirección Legal. Las políticas establecen aquellas prácticas de cobro que no son consideradas inadmisibles.

La Dirección de Cobros y Normalización es responsable de asignar y supervisar la gestión de cobros de la cartera asignada a oficinas de cobros y/o abogados externos, previo a aprobación del Comité de Normalización de la cartera específica a asignar, las condiciones económicas de la asignación, y la definición de las estrategias a ser aplicadas por dichas oficinas.

Los métodos de seguimiento serán adaptados a las diferentes circunstancias, al tipo de producto crediticio y al deudor. El seguimiento básico consiste en:

- Llamadas telefónicas: al cliente, codeudor y al fiador a través de los Oficiales de Negocios, Oficiales de Cobros y Normalización, Gestores de Cobros, Gerentes de Oficina y Gerentes de Cobros y Normalización.
- Visitas al domicilio o lugar de desarrollo de la actividad generadora de ingresos del deudor, codeudor o fiador a través de los Oficiales de Negocios, Oficiales de Cobros y Normalización, Gerentes de Oficina y Gerentes de Cobros y Normalización.
- Intimación simple: Podrán ser enviadas en cualquier etapa del proceso de Cobranza, con previa notificación a la Dirección de Cobros y Normalización o a la Dirección Legal, para fines de evaluación del caso.
- Entrega de Cartas de cobros
- Llamada automatizada IVR.
- Mensajes SMS y Correos electrónicos o Mensajes por otros canales
- Cobranza Judicial realizada por la Dirección Legal.

Es responsabilidad de la Dirección Legal realizar los procedimientos de cobranza judicial, apoyados en las leyes del Sistema Dominicano, con el propósito de recuperar valores otorgados a los clientes a título de crédito.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos debe monitorear y alertar, en caso de que aplique, para asegurar que los lineamientos definidos para la gestión de cobros se estén cumpliendo, a través de los indicadores de gestión definidos para estos fines. En caso de identificar oportunidades en la gestión, se eleva al Comité Ejecutivo y al Comité de Gestión Integral de Riesgos para conocimiento y acción.

### 5) Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos aprueba los apetitos de riesgo propuestos por la Gerencia de Control y Monitoreo de Riesgo Crediticio vía la vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos como son apetitos de Riesgo Global, apetitos de los microcréditos, apetitos de mora, apetitos de indicador de cobertura de provisiones sobre cartera vencida y monto de provisiones presupuestadas para el periodo. Los límites de créditos a vinculados están sujetos al reglamento de límites a partes vinculadas, reglamento de concentración de créditos y otras regulaciones.

Los préstamos por grupos relacionados y miembros del consejo son evaluados por la Gerencia de Control y Monitoreo de Riesgo Crediticio para la garantía del cumplimiento del límite de crédito a partes vinculadas.

#### ii) Información sobre las garantías:

##### -Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías:

Los bienes muebles e inmuebles presentados como garantía son valorados por un tasador profesional debidamente registrado en una institución o gremio de su área y en la Superintendencia de Bancos. El costo de la tasación es cubierto por el cliente. Las garantías colaterales son valoradas por el Oficial de Negocios, para préstamos hasta el monto de DOP750,000.00. Las garantías son valoradas acorde a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos y deberán cubrir el valor del préstamo en los porcentajes establecidos. La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos debe realizar anualmente pruebas de estrés respecto al valor de las garantías.

Para considerar formalizada una garantía se deben agotar los requisitos mínimos establecidos en el Instructivo de Formalización, Registro y Control de Garantías. Toda garantía real es formalizada mediante el registro o inscripción en el organismo correspondiente previo al desembolso del préstamo. El cliente asume los gastos incurridos en el proceso de formalización.

En los casos de procesar créditos con garantías no formalizadas se requiere la aprobación del nivel de aprobación superior. Solo se aprueban excepciones en la formalización de garantía por los siguientes motivos:

- Financiamientos cuyos bienes muebles o inmuebles recibidos como garantía están avalando un préstamo en otra institución financiera o acreedor personal y el crédito actual solicitado sea para saldar dicho compromiso.
- Créditos otorgados para adquisición de vehículo.

Para cualquier excepción en la formalización de las garantías fuera de las establecidas anteriormente, se requiere la aprobación del nivel superior, estableciendo como mínimo el nivel del Vicepresidente de Negocios y el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos. Los Gerentes de Sucursal tienen un plazo de 30 días para completar el proceso de formalización y para remitir los documentos que avalan la inscripción a las áreas correspondientes.

La Dirección Legal es responsable de dar seguimiento a la formalización de las garantías en las instancias correspondientes. La Dirección de Cobros y Normalización debe mantener un registro detallado de los préstamos desembolsados sin la formalización de la garantía a fin de dar cumplimiento a los plazos establecido.

Los bienes inmuebles recibidos como garantías de los créditos deben contar con una Póliza de Seguros de Incendios y Líneas Aliadas por el valor de la mejora del inmueble en garantía. El cliente puede elegir entre una póliza externa endosada a favor del Banco o una póliza colectiva contratada por la Entidad. Los vehículos recibidos como garantía de préstamos requieren de una póliza de seguro full endosada o colectiva. En los casos de seguros endosados el valor del endoso debe cubrir el 100% del valor de la garantía y la póliza de seguro debe estar pagada en un 100%.

La documentación original de las garantías es custodiada en bóveda en el archivo centralizado. Las Garantías Colaterales y los certificados financieros originales permanecen bajo la custodia de cada Sucursal en una caja de seguridad dentro de la bóveda. Se deben realizar visitas semestrales para verificar las garantías, a fin de confirmar la existencia y el estado de la misma, un informe que evidencie estas visitas debe ser colocado en el expediente del cliente.

#### a. Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas:

Los tipos de garantía a recibir como respaldo de un crédito dependen del producto, monto y riesgo del crédito, las políticas correspondientes a este tema incluyen una lista donde se detallan los tipos de garantías aceptables en el Banco como respaldo de un crédito y las relaciones deuda/garantías mínimas aceptables. Adicionalmente, se pueden recibir los siguientes tipos de garantías especiales (colaterales):

- Acto de venta y declaración jurada de propiedad: que evidencie que el cliente es propietario de su vivienda, así como cualquier otro documento de propiedad que pueda ser registrado legalmente.
- Vehículos de motor con antigüedad superior a 5 años, se podrán tomar en garantía siempre y cuando:

- o La matrícula sea transferible, original y esté a nombre del cliente.
- o El contrato sea inscrito en el Juzgado de Paz correspondiente.
- o Se le coloque la oposición a traspaso correspondiente a favor del Banco.
- o Se tenga seguro endosado a favor del Banco.

La Entidad tipifica como no aceptables para fines de garantía, ni pasibles de ser embargados, los siguientes bienes:

- Inmuebles o muebles utilizados como centros educativos.
- Inmuebles utilizados como centros de salud (no incluye clínicas dentales).
- Utensilios de la vivienda (utensilios de la cocina, las camas, ropas, artículos personales).
- Libros relativos a la profesión del cliente.

Como parte del análisis de crédito se realiza una evaluación de la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán.

**b. Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía.**

Los criterios para realizar todas las provisiones (incluyendo préstamos con garantía) descansan en el balance del préstamo y la calificación de los clientes según REA. Todos los préstamos (incluyendo préstamos con garantía) tienen provisión basado en estos criterios.

iii) **Concentración de préstamos en:**

- a. Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones); - Sectores comerciales e industriales; y - Regiones geográficas.

**Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte:**

La Entidad contempla en sus políticas de gestión los lineamientos relacionados a la mitigación y control de los riesgos inherentes al proceso crediticio, con la finalidad de que sean identificados y administrados oportunamente, de manera que su impacto en los resultados del Banco este acorde los niveles de apetito y tolerancia definidos por el órgano administrador.

El ciclo de vida de las operaciones está cubierto en cada punto con niveles de control vía aprobaciones requeridas, procedimientos, análisis, e indicadores. Entre las que se pueden citar:

- o Capacidad de pago y capacidad de endeudamiento, que se requiere como mínimo, para el otorgamiento o renovación de facilidades crediticias (con base en el monto solicitado por el cliente) tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero.
- o En los casos de microcrédito y crédito de consumo, la suma de las cuotas de los créditos vigentes más el nuevo crédito no debe ser mayor al 50% de la ganancia neta mensual o del excedente familiar del cliente. Se considerará como máximo nivel de endeudamiento cuando los pasivos excedan dos (2) veces el patrimonio del cliente.
- o No se otorgan microcréditos a microempresarios que tengan tres (03) o más préstamos vigentes en el sistema financiero, a menos que sea para fines de consolidación de deudas.
- o No se otorgan más de dos (2) créditos paralelos a un mismo cliente en el Banco, un tercero puede ser otorgado, con garantía de un certificado financiero y si la cuota total de la sumatoria de los tres créditos no exceda el 50% de la ganancia neta mensual o del excedente familiar del cliente.
- o Se evalúa el comportamiento de pago pasado y presente del deudor, con relación a los créditos que tiene o ha tenido con la Entidad y en otras instituciones financieras.
- o Para solicitantes que residen en Estados Unidos se requiere Consulta del buró internacional.
- o El buró de crédito deberá tener una vigencia menor a 30 días y la Central de Riesgos deberá tener una vigencia no superior a una semana al análisis para conocer la deuda consolidada en el sistema y poder validar oportunamente si el deudor es un micro, mediano o mayor deudor comercial en el sistema financiero.

Todas las solicitudes de crédito son analizadas por la Unidad de Análisis de Crédito, tomando en consideración los criterios de evaluación establecidos en las políticas internas y en el Reglamento de Evaluación de Activos.

iv) **Exposición al riesgo de crédito**, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la entidad no presenta exposición crediticia de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (a costo amortizado).

**Tabla No. 2.** Exposición crediticia de la cartera de créditos.

CARTERA DE CRÉDITOS	2022		Saldo Neto DOP
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	
<b>Mayores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	184,364,917	1,843,649	182,521,269
Clasificación B	502,297,328	9,106,643	493,190,684
Clasificación C	34,752,451	6,950,490	27,801,960
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>721,414,696</b>	<b>17,900,782</b>	<b>703,513,913</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	117,736,823	2,275,339	115,461,485
Clasificación C	45,638,048	7,026,937	38,611,112
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	32,243,661	6,448,732	25,794,929
Clasificación E	22,938,983	4,587,796	18,351,185
<b>Subtotal</b>	<b>218,557,515</b>	<b>20,338,804</b>	<b>198,218,711</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	8,059,072,845	93,393,711	7,965,679,134
Clasificación B	194,192,017	6,512,195	187,679,822
Clasificación C	67,684,487	10,531,607	57,152,879
Clasificación D1	66,026,597	26,145,658	39,880,939
Clasificación D2	57,596,548	43,203,824	14,392,724
Clasificación E	-	135,395,591	29,968,632
	105,426,959	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>8,549,999,453</b>	<b>315,182,588</b>	<b>8,234,816,865</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>			
Clasificación A	2,708,786,411	27,786,625	2,680,999,786
Clasificación B	18,548,354	1,419,170	17,129,184
Clasificación C	9,681,360	1,936,272	7,745,088
Clasificación D1	23,258,907	9,133,571	14,125,335
Clasificación D2	16,625,226	9,975,135	6,650,090
Clasificación E	19,765,465	19,748,777	16,688
<b>Subtotal</b>	<b>2,796,665,723</b>	<b>69,999,551</b>	<b>2,726,666,171</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>			
Clasificación A	294,545,920	2,945,461	291,600,460
Clasificación B	8,754,515	262,635	8,491,879
Clasificación C	5,530,768	1,106,153	4,424,614
Clasificación D1	7,920,249	3,168,100	4,752,149
Clasificación D2	7,633,317	4,579,990	3,053,328
Clasificación E	2,151,626	2,151,626	-
<b>Subtotal</b>	<b>326,536,395</b>	<b>14,213,965</b>	<b>312,322,430</b>
<b>Créditos hipotecarios para la vivienda</b>			
Clasificación A	1,055,849,339	21,994,645	1,033,854,693
Clasificación B	4,810,908	525,506	4,285,402
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	3,942,481	548,880	3,393,601
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,064,602,728</b>	<b>23,069,032</b>	<b>1,041,533,696</b>
<b>Créditos por compra de títulos con pacto de reventa</b>			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<b>13,677,776,510</b>	<b>460,704,721</b>	<b>13,217,071,789</b>



CARTERA DE CRÉDITOS	2021		
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>	271,125,499	2,711,255	268,414,244
Clasificación A	784,487,002	17,151,757	767,335,246
Clasificación B	30,032,480	300,325	29,732,155
Clasificación C	47,452,328	9,006,623	38,445,705
Clasificación D1	39,722,693	7,753,307	31,969,386
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,172,820,003</b>	<b>36,923,267</b>	<b>1,135,896,736</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>			
Clasificación A	90,584,125	905,841	89,678,284
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	29,768,627	297,686	29,470,941
Clasificación D1	27,916,439	5,583,288	22,333,151
Clasificación D2	2,996,019	1,797,611	1,198,407
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>151,265,210</b>	<b>8,584,426</b>	<b>142,680,783</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	7,323,178,533	96,330,054	7,226,848,479
Clasificación B	177,619,464	10,360,079	167,259,385
Clasificación C	103,671,123	17,286,095	86,385,028
Clasificación D1	82,891,104	31,534,592	51,356,512
Clasificación D2	80,762,288	47,344,496	33,417,792
Clasificación E	118,549,356	110,005,502	8,543,854
<b>Subtotal</b>	<b>7,886,671,868</b>	<b>312,860,818</b>	<b>7,573,811,050</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>			
Clasificación A	2,342,325,782	24,640,914	2,317,684,869
Clasificación B	26,394,919	1,252,296	25,142,625
Clasificación C	18,248,667	3,649,733	14,598,934
Clasificación D1	22,687,723	9,009,053	13,678,669
Clasificación D2	16,460,135	9,825,466	6,634,667
Clasificación E	20,931,116	20,695,059	236,057
<b>Subtotal</b>	<b>2,447,048,342</b>	<b>69,072,521</b>	<b>2,377,975,821</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>			
Clasificación A	202,228,851	2,022,292	200,206,560
Clasificación B	4,234,362	127,032	4,107,330
Clasificación C	2,863,775	572,754	2,291,020
Clasificación D1	4,664,395	1,865,758	2,798,637
Clasificación D2	4,233,365	2,540,019	1,693,346
Clasificación E	1,242,701	1,242,701	-
<b>Subtotal</b>	<b>219,467,449</b>	<b>8,370,556</b>	<b>211,096,893</b>
<b>Créditos hipotecarios para la vivienda</b>			
Clasificación A	915,402,717	12,229,165	903,173,552
Clasificación B	3,771,421	653,142	3,118,277
Clasificación C	5,803,166	1,160,633	4,642,533
Clasificación D1	1,417,012	566,804	850,207
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	309,234	123,693	185,541
<b>Subtotal</b>	<b>926,703,550</b>	<b>14,733,440</b>	<b>911,970,110</b>
<b>Créditos por compra de títulos con pacto de reventa</b>			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>926,703,550</b>	<b>14,733,440</b>	<b>911,970,110</b>
<b>Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<b>12,803,976,424</b>	<b>450,545,028</b>	<b>12,353,431,396</b>

v) Tasas históricas de impago para evaluar la cartera crediticia:

Concepto	2022		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	276,190,568	295,510,652	351,417,250
Cartera en cobranza judicial (1)	21,569,118	30,542,637	23,610,193
Cartera de créditos castigada	<u>236,867,538</u>	<u>255,061,512</u>	<u>344,840,167</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b>534,627,224</b>	<b>581,114,801</b>	<b>719,867,610</b>
Cartera de créditos bruta (1)	13,677,776,510	12,803,976,427	12,719,914,526
<b>Tasa Histórica de impago %</b>	<b>4.07%</b>	<b>4.54%</b>	<b>5.66%</b>

vi) Cobertura de las garantías recibidas.

CARTERA DE CRÉDITOS	2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	184,364,917	185,572,185	(1,207,267)
Clasificación B	502,297,327	299,612,277	202,685,049
Clasificación C	34,752,450	32,672,541	2,079,909
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>721,414,695</b>	<b>517,857,004</b>	<b>203,557,691</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	117,736,823	63,215,164	54,521,658
Clasificación C	45,638,048	11,298,008	34,340,040
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	32,243,661	34,564,890	(2,321,229)
Clasificación E	<u>22,938,982</u>	<u>23,432,166</u>	<u>(493,184)</u>
<b>Subtotal</b>	<b>218,557,515</b>	<b>132,510,229</b>	<b>86,047,285</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	8,059,072,844	983,450,140	7,075,622,704
Clasificación B	194,192,016	87,242,960	106,949,056
Clasificación C	67,684,486	22,858,631	44,825,854
Clasificación D1	66,026,597	1,351,061	64,675,535
Clasificación D2	57,596,548	3,404,406	54,192,141
Clasificación E	<u>105,426,956</u>	<u>15,085,182</u>	<u>90,341,774</u>
<b>Subtotal</b>	<b>8,549,999,450</b>	<b>1,113,392,382</b>	<b>7,436,607,067</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>			
Clasificación A	2,708,786,410	165,845,989	2,542,940,421
Clasificación B	18,548,354	3,809	18,544,545
Clasificación C	9,681,360	55,573	9,625,787
Clasificación D1	23,258,906	570,097	22,688,809
Clasificación D2	16,625,225	-	16,625,225
Clasificación E	<u>19,765,465</u>	<u>37,551</u>	<u>19,727,914</u>
<b>Subtotal</b>	<b>2,796,665,723</b>	<b>166,513,020</b>	<b>2,630,152,702</b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>			
Clasificación A	294,545,920	-	294,545,920
Clasificación B	8,754,515	-	8,754,514
Clasificación C	5,530,767	-	5,530,767
Clasificación D1	7,920,249	-	7,920,249
Clasificación D2	7,633,317	-	7,633,317
Clasificación E	<u>2,151,626</u>	<u>-</u>	<u>2,151,626</u>
<b>Subtotal</b>	<b>326,536,395</b>	<b>-</b>	<b>326,536,394</b>
<b>Créditos hipotecarios para la vivienda</b>			
Clasificación A	1,055,849,338	850,044,049	205,805,289
Clasificación B	4,810,908	5,043,865	(232,957)
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	3,942,484	4,041,934	(99,450)
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,064,602,730</b>	<b>859,129,849</b>	<b>205,472,882</b>

*Continúa en la siguiente página*

**Créditos por compra de títulos con pacto de reventa**

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>
<b>Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<b><u>13,677,776,510</u></b>	<b><u>2,789,402,487</u></b>	<b><u>10,888,374,023</u></b>

**2021**

CARTERA DE CRÉDITOS	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	271,125,499	246,689,274	24,436,224
Clasificación B	784,487,002	320,377,443	464,109,559
Clasificación C	30,032,480	31,032,745	(1,000,264)
Clasificación D1	47,452,328	41,492,541	-
Clasificación D2	39,722,693	39,722,693	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b><u>1,172,820,002</u></b>	<b><u>679,314,696</u></b>	<b><u>487,545,519</u></b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>			
Clasificación A	90,584,125	61,031,571	29,552,554
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	29,768,627	30,253,968	(485,340)
Clasificación D1	27,916,439	28,516,619	(600,179)
Clasificación D2	2,996,018	-	2,996,018
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b><u>151,265,210</u></b>	<b><u>119,802,158</u></b>	<b><u>31,463,052</u></b>
<b>Menores deudores comerciales</b>			
Clasificación A	7,323,178,533	1,011,214,581	6,311,963,952
Clasificación B	177,619,464	39,659,263	137,960,200
Clasificación C	103,671,122	37,199,266	66,471,856
Clasificación D1	82,891,103	4,811,802	78,079,301
Clasificación D2	80,762,287	2,783,608	77,978,679
Clasificación E	118,549,355	14,472,576	104,076,779
<b>Subtotal</b>	<b><u>7,886,671,868</u></b>	<b><u>1,110,141,098</u></b>	<b><u>6,776,530,769</u></b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>			
Clasificación A	2,342,325,782	169,245,591	2,173,080,190
Clasificación B	26,394,920	510,396	25,884,522
Clasificación C	18,248,668	3,473,486	14,775,181
Clasificación D1	22,687,723	330,391	22,357,331
Clasificación D2	16,460,135	135,678	16,324,456
Clasificación E	20,931,116	334,650	20,596,465
<b>Subtotal</b>	<b><u>2,447,048,343</u></b>	<b><u>174,030,195</u></b>	<b><u>2,273,018,147</u></b>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>			
Clasificación A	202,228,850	-	202,228,850
Clasificación B	4,234,361	-	4,234,361
Clasificación C	2,863,775	-	2,863,775
Clasificación D1	4,664,395	-	4,664,395
Clasificación D2	4,233,366	-	4,233,365
Clasificación E	1,242,702	-	1,242,701
<b>Subtotal</b>	<b><u>219,467,450</u></b>	<b><u>=</u></b>	<b><u>219,467,449</u></b>
<b>Créditos hipotecarios para la vivienda</b>			
Clasificación A	915,402,718	733,931,684	181,471,033
Clasificación B	3,771,420	704,937	3,066,483
Clasificación C	5,803,167	5,389,585	413,581
Clasificación D1	1,417,012	-	1,417,012
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	309,237	408,229	(98,992)
<b>Subtotal</b>	<b><u>926,703,553</u></b>	<b><u>740,434,434</u></b>	<b><u>186,269,119</u></b>

**Créditos por compra de títulos con pacto de reventa**

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>
<b>Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<b><u>12,803,976,427</u></b>	<b><u>2,823,722,581</u></b>	<b><u>9,980,253,844</u></b>

**vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos:**

Activos financieros y no financieros	2022 Monto DOP	2021 Monto DOP
Bienes inmuebles	-	32,494,809
Bienes muebles	<u>2,634,419</u>	<u>3,540,000</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,634,419</u></b>	<b><u>36,034,809</u></b>

**Políticas para la realización oportuna de los bienes recibidos en recuperación de crédito:**

- La Dirección de Cobros y Normalización puede utilizar todos los medios que fueren necesarios para promover las ventas de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyas tasaciones de dichos muebles e inmuebles deben estar debidamente actualizadas en base a lo establecido en el REA y su precio de venta, se establece en función de valor de mercado, costo de oportunidad.

**viii) Créditos recuperados sin garantía.**

La Dirección de Cobros y Normalización es la responsable de administrar la gestión de cobros de la cartera de los créditos castigados sin garantía y las compañías de tercerización. El Banco establece mediante un contrato de negociaciones realizadas con la compañía de tercerización la gestión de cobro de créditos castigados, el cual establece las autorizaciones de negociaciones que requieran afectar el balance de la cuenta del cliente y este saldo de la duda.

**29. Operaciones con Partes Vinculadas**

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicadas en la Nota 18 de relaciones técnicas. Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas por la entidad con otras partes no vinculadas.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre del 2022 y 2021, son:

Cartera de Crédito:	2022		Estado de Resultados Ingresos DOP
	Importe en DOP	Tipo de Transacción	
<b>Tipo de Vinculación</b>			
P1-Vinculación por propiedad de persona física	48,864,492	Préstamos	6,664,859
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	243,459,236	Préstamos	27,299,335
PR Vinculado por presunción	-	Préstamos	32,910
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	102,503,173	Préstamos	16,220,473
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	150,582,591	Préstamos	15,805,699
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>38,942,277</u>	Préstamos	<u>20,447,857</u>
<b>Total de Vinculados</b>	<b><u>584,351,769</u></b>		<b><u>86,471,133</u></b>
<b>Cartera de Crédito:</b>			
	2021		Estado de Resultados Ingresos DOP
<b>Tipo de Vinculación</b>	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Ingresos DOP
P1-Vinculación por propiedad de persona física	57,196,224	Préstamos	269,037
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	267,524,544	Préstamos	19,785,551
PR- Vinculado por Presunción	-	Préstamos	158,888
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	61,675,194	Préstamos	16,069,869
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	106,957,806	Préstamos	11,268,131
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>60,612,908</u>	Préstamos	<u>25,247,108</u>
<b>Total de Vinculados</b>	<b><u>553,966,676</u></b>		<b><u>72,798,584</u></b>

2022

**Depósitos del Público:**

Tipo de Vinculación	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Gastos DOP
P1-Vinculación por propiedad de persona física	242,148,704	Depósitos del Público	10,809,567
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	228,165,804	Depósitos del Público	9,814,583
PR- Vinculación por presunción	32,698,198	Depósitos del Público	1,156,269
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	272,042,967	Depósitos del Público	13,394,883
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	152,496,258	Depósitos del Público	5,990,987
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	198,468,691	Depósitos del Público	8,120,300
<b>Total de Vinculados</b>	<b><u>1,126,020,622</u></b>		<b><u>49,286,589</u></b>

2021

**Depósitos del Público**

Tipo de Vinculación	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Gastos DOP
P1-Vinculación por propiedad de persona física	202,449,139	Depósitos del Público	8,737,973
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	171,590,736	Depósitos del Público	7,395,242
P3-Vinculado a propiedades a través de un grupo de riesgo	49,060	Depósitos del Público	683
PR- Vinculación por presunción	23,749,335	Depósitos del Público	753,349
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	246,683,526	Depósitos del Público	13,134,010
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	130,857,601	Depósitos del Público	5,406,171
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	171,902,733	Depósitos del Público	8,134,067
<b>Total de Vinculados</b>	<b><u>947,282,130</u></b>		<b><u>43,561,495</u></b>

<u>Vinculación</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Importes</u>	
		<u>2022 DOP</u>	<u>2021 DOP</u>
A la propiedad	Gastos por Alquiler	<u>22,862,758</u>	<u>20,586,204</u>

**30. Transacciones No Monetarias**

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2022 DOP</u>	<u>2021 DOP</u>
Castigo de cartera de créditos	240,795,026	213,211,253
Castigo de rendimientos	50,816,052	57,784,892
Castigo Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	15,784,244	-
Transferencia de cartera a Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	2,634,419	36,034,809
Transferencia de provisión BRRC a provisión cartera	57,841,898	23,987,087
Transferencia de provisión de rendimientos a provisión cartera	40,221,609	74,597,799

**31. Hechos Posteriores al Cierre**

Cambio del presidente Ejecutivo del Banco Múltiple Ademi, S.A. a partir del 01-01-2023. El Señor Andrés I. Bordas Butler en sustitución del Señor Guillermo Rondón.

**32. Incumplimientos relacionados con Pasivos Financieros**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 respectivamente, el Banco no presenta incumplimientos relacionados con pasivos financieros.

**33. Otras Revelaciones**

**Extensión de la Entrada en Vigencia del Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la modificación Integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras:**

Mediante circular 17/20 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone aplazar la entrada en vigencia hasta el 1ero de enero 2022, el "Instructivo para el uso de valor razonable de instrumentos financieros en las Entidades de Intermediación Financiera y el Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados"; así como también se aplaza la entrada en vigencia hasta el 1ero de enero 2022, la modificación integral del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras", la cual modifica las circulares 14/18/, 15/18 y 001/19.

**Circular 013-21 de la Superintendencia de Bancos:**

Mediante Circular Número 013-21 del 1/9/2021, emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispuso aprobar y poner en vigencia el día primero (1ero) de enero de 2022 la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas". En su párrafo I establece que "Las EIF dispondrán de un plazo de seis (6) meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular al Grupo "130.00 - Inversiones", Subgrupo "214.00 - Depósitos del Público Restringidos" y el Subgrupo "224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos", debiendo las entidades utilizar transitoriamente las cuentas que se incluyen en la Circular SIB: No. 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el primero (1ero) de enero

hasta el 30 de junio de 2022." Así mismo el tratamiento contable disponible en la cuenta 265.03 comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265-04-comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de créditos entra en vigencia a partir del 1ero. de enero 2023.

Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021).

Se dispone un tratamiento especial para que los ajustes de la aplicación retroactiva al 31 de diciembre 2021, se realicen modificando las cifras de las cuentas reales (activos, pasivos y patrimonio) contra los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

**- Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones:**

Mediante circular 10/22 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone aplazar hasta el 1ero. de enero 2024, el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero. de enero 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero.

Las autoridades reguladoras establecerán la ruta crítica y el cronograma de acciones a seguir a partir del 30 de septiembre de 2023, en función del panorama económico que impere a dicha fecha, que permitan viabilizar la implementación de la normativa sobre el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones.

**-Circular 19/22 actualización del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:**

-Mediante esta circular de fecha 26 de diciembre 2022, se establece actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir algunas cuentas para el registro y el monitoreo de los eventos de riesgo operacional, los cuales estarán en vigencia el primero (1ero.) de enero de 2023.

-Modificación a la tasa de remuneración y beneficios sociales para facilitar su comprensión.

-Se actualizan las secciones ANEXO I y II que incluyen los formatos de presentación de los Estados Financieros individuales y consolidados y el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

-Aplazamiento para el primero (1ero.) de enero de 2024, la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 y 265.04, entre otros.

**Requerimiento Encaje Legal:**

Mediante circular 8857 del Banco Central de la República Dominicana de fecha 27 de Julio 2022, se establece que a partir del 1ero. de Septiembre del 2022, los coeficientes de encaje legal serán restituidos de la forma siguiente: 12% en el caso de los Bancos Múltiples y de un 7.8% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Corporaciones de Créditos.

**34. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:**

Mediante Circular No. 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen modificaciones del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas al formato de los estados financieros y las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 las siguientes notas no se incluyen, porque las mismas no aplican:

- Operaciones derivadas de contratos de compraventa al contado, contrato de préstamos de valores
- Contrato de Préstamos de Valores
- Aceptaciones bancarias
- Participación en otras sociedades
- Valores en circulación
- Agente de garantías
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonio separado de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos.
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Gestión de riesgo financieros:
- Riesgo fiduciario
- Exposición crediticia de las inversiones materiales hasta el vencimiento
- Operaciones discontinuadas.



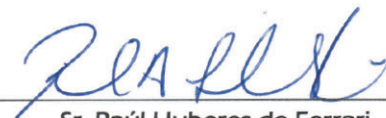
**ANEXO I****CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA  
INFORMACION FINANCIERA DE BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S.A  
(CI01)**

Santo Domingo, 22 de febrero de 2023

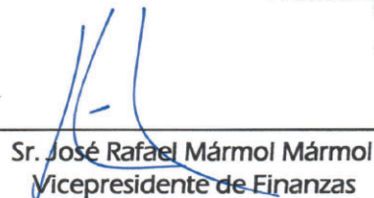
El Consejo de **BANCO MÚLTIPLE ADEMI, S.A.** es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del instructivo para el Control interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de Control Interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2022 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esta fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y; con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

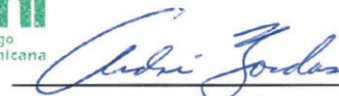
No obstante reconoce que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/ situaciones hayan ocurrido.



Sr. Raúl Llubes de Ferrari  
Presidente del Consejo de Administración



Sr. José Rafael Mármol Mármol  
Vicepresidente de Finanzas



Sr. Andrés Bordas  
Presidente Ejecutivo